DEPORTES → 18

Alianza iguala 1-1 con Nacional en Paraguay y llega con ventaja en la Libertadores



ENTRETENIMIENTO → 20

Las **películas peruanas** que aspiran a los **Premios Platino**



www.larepublica.pe

La República

Jueves
6.2.2025

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

QALI WARMA DETECTÓ CONSERVAS EN MAL ESTADO Y AUN ASÍ LOS MANTUVO COMO PROVEEDORES → 2-3

Desde el 2019, Fredy Hinojosa les compró a los Castro Yangali

— Durante la gestión del actual vocero presidencial, los contratos con las múltiples empresas de la familia Castro Yangali se multiplicaron hasta alcanzar los 418 millones de soles.

— Pese a que se inmovilizaron lotes de conservas tras un informe de Digesa que determinó que "no eran aptas para consumo humano" en el 2019, no fue motivo para suspenderlos como proveedores.

SOCIEDAD → 16

Hoy es el paro y la movilización de transportistas

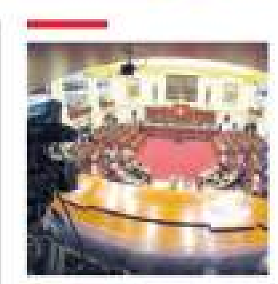
— Debido a la inseguridad ciudadana y las múltiples extorsiones de bandas delincuenciales que soportan.



SOCIEDAD → 14

Acribillan a mototaxista en céntrico Breña y hieren a chofer en SJL

La violencia contra los hombres del volante crece día a día. Pese a la campaña en contra del Gobierno, que minimiza la situación de inseguridad, un sector de transportistas hoy paraliza sus labores en Lima. También han anunciado puntos de concentración para movilizarse.



POLÍTICA → 5

Comisión de Justicia acuerda restituir detención preliminar

ECONOMÍA → 12

Cajas municipales logran utilidades por 399 millones en el 2024

7 750893 419634

Corrupción en el programa de alimentación escolar

Proveedores de Qali Warma: hermanos Castro Yangali eran los protegidos de Hinojosa

TRATAMIENTO DEFERENTE. Durante el periodo de Fredy Hinojosa como director del programa, las conservas de pollo y pavita Crider, que importó una empresa de Carlos y Eduardo Castro Yangali, fueron declaradas no aptas para el consumo humano, pero sus compañías siguieron acumulando millonarios contratos. Y lo siguen haciendo hasta el día de hoy.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez/Rosmery Tapara

"En los últimos meses, he sido blanco de una campaña mediática sin precedentes, construida sobre un cúmulo de mentiras y falsedades", escribió recientemente Fredy Hinojosa Angulo en su cuenta de X. Fue en respuesta a la confirmación del impedimento de salida del país en su contra. Y añadió: "¿Dónde están las pruebas? ¿Dónde están los indicios razonables?". Ayer, un reportaje de investigación de **La República** reveló que durante la gestión de Hinojosa como director ejecutivo del programa de alimentación escolar Qali Warma, las empresas de los hermanos Carlos y Eduardo Castro Yangali incrementaron exponencialmente sus ventas y acumularon S/418 millones entre 2020 y 2023.

Este hecho no llamaría la atención si no fuera porque los Castro Yangali han sido mencionados ante la Fiscalía por una aspirante a colaboradora eficaz, quien afirmó que estos empresarios abonaban S/250.000 para obtener ventajas en los procesos de adjudicación. Hinojosa ha dicho que los Castro Yangali son proveedores desde hace tiempo de Qali Warma, pero no explicó por qué justo en la etapa de su mandato los hermanos acumularon una montaña de contratos.

Fuentes de **La República** en el gremio de proveedores del programa de alimentación escolar, ahora denominado Wasi Mikuna, señalaron que, además de haber obtenido grandes cantidades de adjudicaciones de contratos, los hermanos Castro Yangali recibieron un trato preferente durante la gestión de Fredy Hinojosa. Y mencionaron un caso en concreto. Qali Warma comprobó que una de las empresas más importantes de los Castro Yangali, Procesadora de Alimentos del Centro, importó conservas de pollo y pavita que no eran aptas para el consumo por deficiencias en los envases.

El demoledor informe de Digesa no impidió que los hermanos Castro Yangali siguieran facturando millones a Qali Warma.

La línea de tiempo

El caso lo detectó Qali Warma entre junio y agosto del 2019, cuando Hinojosa ya era director de Qali Warma (fue designado el 26 de marzo de 2019), y lo confirmó la Dirección General de Salud en febrero del 2020, cuando Hinojosa continuaba en el cargo (renunció el 25 de noviembre del 2022).

Sin embargo, Procesadora de Alimentos del Centro y otras empresas de los hermanos Castro Yangali siguieron contratando con Qali Warma por extraordinarias sumas (ver recuadro adjunto).

"Por mucho menos, a otros proveedores Qali Warma nos ha impedido seguir contratando, o se han quedado con un porcentaje de la garantía, lo que afecta nuestros ingresos y nuestros trabajos", manifestó un proveedor a este diario.

"¿Quién protegía a los hermanos Castro? ¿Acaso no han intervenido de inmediato a Frigoinca de Nilo Burga cuando se informó de la carne de caballo en sus productos? Claro, los hermanos Castro usaron otras empresas para seguir vendiendo a Qali Warma. Pero todos sabíamos, especialmente los de Qali Warma, qué empresas eran. No les afectó en nada que se descubriera que importaban conservas de pollo y pavita que no se podían consumir", expresó otro proveedor con conocimiento del caso.

En ese momento, como en el caso de Frigoinca, la empresa de los hermanos Castro Yangali, Procesadora de Alimentos del Centro, no contrataba directamente con Qali Warma. Pero suministraba las conservas de pollo y pavita a otras compañías del grupo y a otros proveedores del programa.

Fueron tres las empresas intervenidas en esa ocasión, entre ellas Procesadora de Alimentos del Centro, por haber importado desde Georgia, Estados Unidos, los enlatados de pollo y pavita de la marca Crider.

De los 13 lotes de Crider que fueron inmovilizados para ser sometidos a inspección y vigilancia sanitaria, 11 se encontraban en los almacenes de Procesadora de Alimentos del Centro, ubicada en la avenida Circunvalación 706, urbanización La Capitana, en Lurigancho (Chosica). La acción se produjo porque fueron reportadas manchas negras en el interior de los envases de metal.

Luego de los estudios de laboratorio, la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) reportó que Crider no debía ser distribuida a los colegios porque representaba un peligro para los escolares, informaron fuentes de Wasi Mikuna.

"De acuerdo con el análisis de riesgo efectuado a los referidos productos, se establece

Siguen ganando contratos para la campaña 2025

- En lo que va del 2025, la empresa Procesadora de Alimentos del Centro, de los hermanos Carlos y Eduardo Castro Yangali, han ganado 13 contratos con Wasi Mikuna (antes Qali Warma) por S/73,8 millones para abastecer a colegios de la región Junín, gran parte ubicados en el Vraem.
- Esta misma empresa, integrada en un consorcio, obtuvo otros 5 contratos para proveer alimentos a escuelas de Huancavelica por S/17 millones.
- En total, los hermanos Castro Yangali ya van acumulando en contratos S/90,5 millones, en lo que va del proceso de la campaña del programa de alimentos Wasi Mikuna 2025.

EL DATO

Fredy Hinojosa Angulo rechaza vinculaciones con los hermanos Carlos y Eduardo Castro Yangali, pese a que una colaboradora eficaz los relaciona.

Contratos de los hermanos Castro Yangali con Qali Warma

PROVEEDOR	UNIDAD TERRITORIAL	REGIÓN	MONTO S/
2020			
Consorcio Ninabamba integrado por: Selva Distribución Cadisel	Satipo	Junín	2.937.600
	Pangoa	Junín	5.815.889
	Río Negro	Junín	1.620.000
Eduardo Castro Yangali	Chilca	Junín	3.186.877
	Huancán	Junín	1.241.050
	Huancayo	Junín	3.046.351
	San Agustín	Junín	1.271.460
Consorcio Flora integrado por: Prodif Distribuidora Selva	El Tambo	Junín	2.912.459
	TOTAL 2020		22.031.695
2021			
Consorcio Central integrado por: **Eduardo Castro Yangali** Selva Distribución Cadisel	Ate 1	Lima	1.525.224
	Ate 3	Lima	2.285.050
	Ate 8	Lima	1.550.738
	Ate 9	Lima	1.678.088
	Lurigancho 1	Lima	2.648.800
	Lurigancho 2	Lima	2.267.847
	Lurigancho 3	Lima	1.835.711
	San Juan de Lurigancho 1	Lima	2.539.413
	San Juan de Lurigancho 4	Lima	2.798.429
	San Juan de Lurigancho 8	Lima	2.470.195
	San Juan de Lurigancho 9	Lima	2.709.646
	San Juan de Lurigancho 10	Lima	2.420.254
	San Juan de Lurigancho 11	Lima	2.607.614
	San Juan de Lurigancho 12	Lima	2.390.545
Cadisel	San Ramón	Junín	1.044.885
	Pichanaqui	Junín	5.073.971
	Perené	Junín	4.779.472
	Chanchamayo	Junín	1.045.104
	Satipo	Junín	2.860.281
	Río Tambo	Junín	10.187.030
	Río Negro	Junín	6.931.408
	Pangoa	Junín	10.519.896
Eduardo Castro Yangali	El Tambo	Junín	2.900.753
	San Agustín	Junín	1.652.670
	Huancayo	Junín	3.569.045
	Huancán	Junín	1.445.938
	Chilca	Junín	3.673.238
	TOTAL 2021		80.791.245
2022			
Eduardo Castro Yangali	Huacho	Lima	2.352.981
	Huaral	Lima	1.606.319
	Chilca	Junín	2.470.583
	El Tambo	Junín	2.962.442
	Huancayo	Junín	6.963.140
	San Agustín	Junín	3.060.512
	Sapallanga	Junín	2.872.426
Consorcio Central integrado por: **Eduardo Castro Yangali** Selva Distribución Cadisel	Ate 1	Lima	37.181.777
	Ate 2	Lima	3.489.404
	Ate 3	Lima	2.483.485
	Ate 8	Lima	2.318.554
	Lurigancho 1	Lima	3.610.912
	Lurigancho 2	Lima	2.914.588
	Lurigancho 3	Lima	2.399.129
	Santa Anita 1	Lima	2.474.124
	Santa Anita 2	Lima	3.100.007
	San Juan de Lurigancho 1	Lima	2.664.668
	San Juan de Lurigancho 2	Lima	2.811.411
	San Juan de Lurigancho 4	Lima	2.400.248
	San Juan de Lurigancho 5	Lima	2.578.723
	San Juan de Lurigancho 6	Lima	2.821.946
	San Juan de Lurigancho 7	Lima	3.133.256
	San Juan de Lurigancho 8	Lima	2.425.587
	San Juan de Lurigancho 9	Lima	2.356.353
	San Juan de Lurigancho 10	Lima	2.585.603
	San Juan de Lurigancho 11	Lima	2.721.378
	San Juan de Lurigancho 12	Lima	2.264.508
Cadisel	Chanchamayo	Junín	1.315.383
	Perené	Junín	5.254.637
	Pichanaqui	Junín	5.287.152
	San Ramón	Junín	1.198.207
	Pangoa	Junín	11.292.097
	Río Negro	Junín	7.562.594
	Río Tambo	Junín	14.423.899
	Satipo	Junín	3.341.415
	TOTAL 2022		159.599.248

Fuente: [illegible]

REGISTROS PÚBLICOS

La importadora de las conservas de pollo y pavita Crider no aptas para el consumo es de propiedad del huancaíno Carlos Castro Yangali.

SUNARP

QUINTO: QUEDA DESIGNADO COMO GERENTE GENERAL DON CARLOS HUMBERTO CASTRO YANGALI, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 41299939; POR TIEMPO INDEFINIDO.

que los mismos son considerados alimentos no idóneos, toda vez que los envases que los contienen presentan alteraciones fisicoquímicas en su interior, que no garantizarían la finalidad de protección del contenido a lo largo de su vida útil, por lo que se consideran NO APTOS para el consumo humano", señala el informe de Digesa.

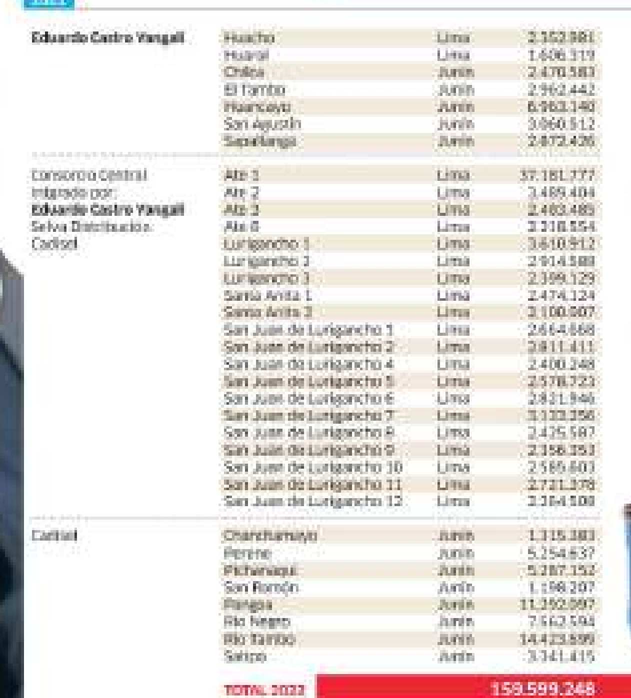
"Con ese informe de Digesa, quedaban sepultados los hermanos Castro. Pero siguieron contratando. No les pasó nada. Eran los intocables de Fredy Hinojosa", comentó a **La República** un proveedor que los conoce muy bien.

Empresa que importó conservas no aptas para el consumo sigue facturando con Wasi Mikuna en lo que va del 2025.

En 2020, al año siguiente del incidente, las empresas de los Castro Yangali (Cadisel, Distribuidora Selva y el propio Eduardo Castro Yangali) facturaron S/22 millones. En 2021, Cadisel, Selva Distribución y Eduardo Castro Yangali vendieron a Qali Warma S/80,7 millones. Y en 2022, cuando director era Hinojosa, Cadisel, Selva Distribución y Eduardo Castro Yangali sumaron S/159,5 en adjudicaciones.

En una muestra de que no los afectó para nada que sus conservas Crider fueran retiradas porque no eran aptas para el consumo de los escolares, los hermanos siguieron facturando. En 2023, Cadisel, Selva Distribución y Eduardo Castro Yangali lograron S/158,7 millones en contratos. Y en 2024, como si nada hubiera pasado, regresó Procesadora de Alimentos del Centro, la que había importado Crider. Facturó S/304,9 millones. Y en lo que va del 2025, la misma empresa de los hermanos Castro Yangali ya ha sumado contratos por S/90,9 millones.

Cuando se inmovilizaron las conservas Crider que habían importado los hermanos Castro Yangali durante la gestión de Fredy Hinojosa, sus representantes en su defensa alegaron que los enlatados fueron adquiridos según las indicaciones técnicas de Qali Warma, y que los propios inspectores del programa verificaron que el pollo y la pavita estaban en condiciones de consumo inmediato. Es decir, la culpa era de Qali Warma. ¿Los grandes afectados? Los miles de niños pobres de los colegios cuya salud es vulnerada por empresarios sin escrúpulos. ❖







PUNTUAL. Mientras la presidenta Dina Boluarte participaba en evento para poner la primera piedra de una obra en Abancay, una ciudadana le aclaró que se hizo "gracias al pueblo".

TC admite demanda de Boluarte contra el Poder Judicial y la Fiscalía

ACCIÓN A SU FAVOR. Con este recurso presentado por el premier Gustavo Adrianzén, la jefa de Estado busca boicotear investigaciones por los casos Eficcop, muertes en protesta, Rolex y enriquecimiento ilícito, mientras ejerce funciones.

Alejandra López y Josué Chávez

El Tribunal Constitucional (TC) admitió a trámite la demanda competencial interpuesta por la presidenta Dina Boluarte contra el Ministerio Público y el Poder Judicial, con lo que busca evitar que se le inicien investigaciones en su contra mientras se encuentra al mando del Ejecutivo. Días antes, el máximo ente de interpretación constitucional rechazó este recurso porque la mandataria no autorizó de forma expresa al premier Gustavo Adrianzén a presentar la iniciativa.

Para corregir este aspecto, el Ejecutivo envió al TC el acuerdo del Consejo de Ministros del 24 de enero del 2025, en el que se enmendó un "error material" en el acta de una sesión anterior, que ratificaba que la presidenta de la República había designado al titular del Consejo de Ministros para interponer la demanda competencial.

En la demanda, se solicita que se "precisen los alcances de la inmunidad presidencial establecida en el artículo 117 de la Constitución Política", que establece que un mandatario en funciones solo puede ser acusado por traición a la patria, impedir elecciones o disolver el Congreso. El Tribunal Constitucional señaló que analizará si corresponde o no una vez que se emita la sentencia.

Se expresa que el Ministerio Público y el Poder Judicial han ejercido sus competencias constitucionales de investigar presuntos delitos y administrar justicia "de manera indebida afectando las atribuciones del presidente de la República", haciendo referencia a las carpetas fiscales y el expediente que tiene en su contra por los casos Eficcop, muertes en protesta, Rolex y enriquecimiento ilícito.

Acusan al PJ y a la Fiscalía de haber ejercido sus competencias de forma indebida contra Boluarte.

La presidenta busca frenar las investigaciones por los casos Rolex, Eficcop y las muertes en las protestas sociales.

Las investigaciones que se que busca frenar

El Ministerio Público tiene tres carpetas fiscales en que se investiga a Dina Boluarte. La primera fue aperturada en enero del 2023 contra la mandataria y sus exministros Pedro Angulo Arana, Alberto Otárola, César Cervantes Cárdenas, Víctor Rojas Herrera y Jorge Chávez Cresta, por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y otros (lesiones) por los muertos y heridos en las protestas del 2022 y 2023.

La segunda carpeta se abrió en mayo del año pasado, contra la mandataria y el exministro del Interior Walter Ortiz Acosta, por los presuntos delitos de encubrimiento personal y abuso de autoridad relacionados con la desactivación del Equipo Especial Policial de Apoyo al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop).

La tercera carpeta fiscal se relaciona con el expediente del Poder Judicial, ambos aperturados en marzo del 2024. En la diligencia preliminar del Ministerio Público, se investiga a Boluarte por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, genocidio, homicidio calificado y otros (lesiones). Además, fue ampliada por cohecho y se incorporó al gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima.

Mientras que en el expediente del Poder Judicial se declaró fundado el pedido de allanamiento, registro domiciliario, registro personal y registro vehicular de la jefa de Estado por el caso Rolex. Así como también se autorizó la incautación de relojes y documentos relacionados con su adquisición. ♦

Aclara a presidenta: "Esta obra es gracias al pueblo"

- Una ciudadana interrumpió a la presidenta Dina Boluarte cuando colocaba la primera piedra de la ampliación y mejoramiento de un centro penitenciario en Abancay, Apurímac, y atribuía la construcción a su Gobierno. Desde el público, le aclaró que dicha obra era de la sociedad civil.
- Tras escucharla, Boluarte invitó al estrado a "la señora de la blusita de verde" para "agradecer" a las personas que fueron parte de la idea de construcción del centro penitenciario.

"Esta obra es gracias al pueblo abanquino, a los vecinos de Tablada Alta y Costa Verde, señora Dina Boluarte (...) es un día importante para todos aquellos, los vecinos de este local, que en 2018 hemos apostado por una socialización para ver cristalizado el día de hoy, en una primera piedra, y más adelante la construcción final de este proyecto", aclaró la ciudadana de Abancay.

Remarcó que fue gracias a los vecinos que dijeron: "Apostamos, apoyamos este proyecto, que necesita licencia social viva antes, durante y después. Kausachun, Abancay".

Ley que restituye la detención preliminar en manos del Pleno

DECISIVO. La Comisión de Justicia rechazó las observaciones hechas por el Gobierno de Dina Boluarte. Si no convocan a pleno extraordinario, se deberá esperar hasta marzo.



URGENCIA. Se necesita una sesión extraordinaria del Pleno para aprobar la insistencia.

Daniel Muñoz

Con 17 votos a favor y 5 en contra, la Comisión de Justicia aprobó por insistencia la ley que restituye la detención preliminar para casos de no flagrancia. Con esta decisión, este grupo de trabajo del Congreso desestimó las observaciones del Ejecutivo. Ahora deberá pasar al Pleno para su ratificación por insistencia, y si no se convoca a una sesión extraordinaria, el proyecto deberá esperar a que se inicie la legislatura en marzo.

El presidente de la Comisión de Justicia, Isaac Mita, indicó a **La República** que se debe convocar a un pleno extraordinario.

"Mañana (hoy) de todas maneras estará pasando (el dictamen) a la presidencia del Congreso para que pueda convocar a una sesión extraordinaria. Son 78 firmas. Nosotros ya estaríamos dispuestos a firmar dicho pedido", refirió.

Al comenzar la sesión de ayer, se pensaba debatir un nuevo predictamen con algunas de las propuestas planteadas por el Ejecutivo; sin embargo, tras más de una hora y media, Alejandro Muñante solicitó una cuestión previa para aprobar este dictamen por insistencia sin las recomendaciones, la cual finalmente prosperó.

Durante la sesión, Ruth Luque fue muy enfática en el debate. Puso en evidencia el verdadero trasfondo de este predictamen sobre la restitución de la detención preliminar sin flagrancia: beneficiar al entorno cercano de Dina Boluarte. "Lamentablemente, el Ejecutivo en un afán de seguir protegiendo a su entorno, de manera directa al señor Fredy Hinojosa y otros vinculados a los graves casos y escándalos del Midis, ha pretendido observar esta figura abusando de esa posición que tiene para dilatar un tema que en realidad lo que en este momento está generando es que los fiscales y jueces no tengan una herramienta para que, en un lapso de tiempo, puedan contribuir en el esclarecimiento de hechos de varios delitos", dijo durante la sesión.

Congresistas que votaron contra de insistencia

Entre los que votaron en contra de la ley que restituye la detención preliminar por insistencia en la Comisión de Justicia, se encuentran los congresistas de Perú Libre Américo Gonza, José Balcázar y Waldemar Cerrón, el propio presidente de la Comisión, Isaac Mita; y el fujimorista David Jiménez.

Cerrón y Jiménez afrontan investigaciones. Por un lado, el legislador de Perú Libre tiene una carpeta fiscal por el presunto delito de obstrucción a la justicia, mientras que el congresista de Fuerza Popular está siendo investigado por el presunto delito de peculado.

Con esta decisión, el dictamen queda listo para ser debatido en el Pleno del Congreso, cuya segunda legislatura se iniciará el próximo marzo. Ante la ola de delincuencia que enfrenta el país, la mandataria, haciendo uso de sus facultades, podría convocar a un pleno extraordinario, pero se niega.

Mientras tanto, por la tarde de ayer, el Ministerio Público emitió una nota de prensa señalando que es necesario restituir la detención preliminar para enfrentar la criminalidad y proteger a las víctimas. Recalcó que con la actual ley, que entró en vigencia en diciembre último, el sistema de justicia tiene una gran limitación. ◆



PROYECTO NO DEBE PASAR POR ALTO. El presidente de la Comisión de Justicia, Isaac Mita, dijo que la iniciativa es perfectible.

Investigarán acuerdo con Odebrecht

- La bancada de Renovación Popular impulsa una moción para crear una comisión que investigue el acuerdo de colaboración con Odebrecht. Este pedido todavía no es discutido en el Pleno del Congreso.
- No es la primera vez que esta agrupación política impulsa la creación de una comisión investigadora en el Parlamento. Antes lo hizo para indagar sobre los comicios generales del 2021, pero no hubo resultados concretos.
- Entre los años 2016 y 2018, el fujimorismo lideró una comisión investigadora del caso Lava Jato. El informe final de este grupo fue remitido al Ministerio Público, pero también es incierto cuáles fueron sus frutos.

Alistan ley que afectaría el acceso a reparaciones civiles

CONGRESO. El fujicerronismo promueve un dictamen que plantea que la acción de civil para demandar reparaciones se extinga a los 10 años. Mientras que Renovación Popular impulsa un proyecto para eliminar el prorrateo del pago. El exprocurador Maldonado alerta de que esto afectará a las víctimas de casos emblemáticos.

Diego Quispe Sánchez

El Congreso también va por modificaciones legislativas sobre el acceso a reparaciones civiles. Una ya cuenta con dictamen listo para ser discutido en el Pleno y otra está a la espera de ser deliberada en la Comisión de Justicia.

La primera se trata de una propuesta de ley de la congresista de Fuerza Popular Patricia Juárez, quien, respecto al cobro de reparaciones, plantea que "la acción civil derivada del hecho punible se extingue a los diez años de iniciada la acción penal, sin admitir suspensión ni interrupción".

El presidente de la Comisión de Justicia, Isaac Mita, de Perú Libre, recogió esa iniciativa y elaboró un dictamen que fue aprobado con 17 votos a favor en diciembre del año pasado.

Sería un retroceso

Según el exprocurador Antonio Maldonado, esta propuesta afectará el acceso a las reparaciones civiles en los casos Lava Jato, de corrupción, lavado de activos y violaciones de derechos humanos.

"No responde a la realidad. No responde al hecho de que los procesos penales, en especial de los casos de gran corrupción y violaciones de derechos humanos, duran más de 10 años", explicó.

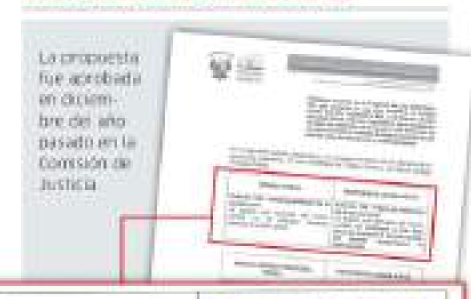
Con dicha iniciativa, enfatizó, si se cumple ese plazo de 10 años, se complica para las víctimas el acceso a una reparación.

Maldonado recuerda que los casos sobre violaciones de derechos humanos esperaron décadas para tener un veredicto, e incluso sus víctimas todavía no son indemnizadas en algunos procesos.

"Es restrictivo, sobre todo desde la perspectiva de la víctima", agregó Maldonado.

DICTAMEN FUJICERRONISTA

La propuesta fue aprobada en diciembre del año pasado en la Comisión de Justicia



CÓDIGO PENAL	PROPUESTA LEGISLATIVA
Artículo 100.- Inextinguibilidad de la acción civil La acción civil derivada del hecho punible no se extingue mientras subsista la acción penal.	Artículo 100.- Plazo de extinción de la acción civil La acción civil derivada del hecho punible se extingue a los diez años de iniciada la acción penal, sin admitir suspensión ni interrupción.

La otra modificación que propone el dictamen es que, luego de una sentencia, la decisión será remitida a un órgano jurisdiccional civil para que se resuelva el proceso de reparación. "Si se expide una sentencia absolutoria, la víctima no le podrá pedir a ese tribunal la reparación, sino que tiene que litigar a la vía civil. Hay un problema de acceso. ¿Cómo podrían hacer todo esto las víctimas de la represión de diciembre del 2022? ¿Cómo podrían hacer las organizaciones que apenas tienen un abogado?", cuestionó Maldonado.

El texto del dictamen de la Comisión de Justicia menciona que en su momento fue solicitada la opinión técnica al Ministerio de Justicia, Ministerio Público y Poder Judicial, pero que ninguna de las instituciones respondió.

"¿Cómo harán las víctimas de la represión de diciembre del 2022?", cuestionó Maldonado.

La República abordó al congresista Mita sobre los cuestionamientos que hay contra esta propuesta, pero respondió no recordar los detalles. "Si hay escosos, es perfectible. Nosotros siempre recogemos aportes porque es importante; si solo escuchamos el criterio de la comisión, puede perjudicar a un sector", manifestó.

Todavía falta que el dictamen sea discutido en el Pleno. Mientras eso, hay diversos casos pendientes de resolverse, en los que las víctimas y el Estado demandan reparación.

Y no es la única iniciativa de ley en cuestión.

Proyecto de Renovación Popular

El congresista de Renovación Popular Miguel Ciccia presentó el proyecto de ley 10064, que propone la eliminación de los pagos programados, prorrateados y/o parcializados de reparaciones civiles.

"Estas se realizarán en su totalidad", dice el documento de la iniciativa legislativa.

Fuentes de la Procuraduría explicaron que el pago total de la reparación complicaría su acceso para las víctimas.

Este proyecto también deberá ser debatido en la Comisión de Justicia, que preside el perulibrista Mita.

La República buscó entrevistar al legislador Ciccia para que responda si hay casos emblemáticos en los que hubo pago total de reparaciones y explique el análisis del costo beneficio de su iniciativa, pero en su despacho respondieron que no declarará hasta que se apruebe un dictamen en la Comisión de Justicia. ❖

Acuña, Luna y Keiko gastaron más de S/8 millones en redes sociales

PUBLICIDAD. Líderes de APP, Podemos Perú y Fuerza Popular apuestan por nuevos medios para ampliar su alcance y conectar con el electorado. Las redes y el *streaming* son las opciones para las elecciones 2026.

Mauricio Muñoz

La publicidad política ha superado los canales convencionales. Esto se evidencia en los gastos publicitarios realizados por personalidades como César Acuña, líder de Alianza para el Progreso (APP); José Luna, dirigente de Podemos Perú; y Keiko Fujimori, representante de Fuerza Popular. Desde 2023, estas tres figuras han destinado más de 8 millones de soles a campañas publicitarias que se han difundido en las principales aplicaciones del grupo Meta, lo que permite que sus anuncios sean visibles en redes sociales como Instagram y Facebook.

Esta información fue compartida por Carlos Viguria, periodista de Ideele Radio. Según indicó, en los últimos cuatro meses, figuras como Acuña y Luna han desembolsado cuantiosas sumas en publicidad en redes sociales de Meta. Con base en esos datos, **La República** revisó los gastos realizados por estos políticos desde el 11 de marzo del 2023 hasta la fecha.

El caso de José Luna destaca especialmente. El líder de Podemos Perú y empresario ha pagado más de 7 millones de soles en publicidad en redes sociales. Según el portal de Meta, se abonaron S/6.738.186 por publicidad a través de las cuentas de Laydi Diana Pesceros y Mery Nataly Gonzales Enríquez, quienes actualmente se desempeñan como regidoras provinciales de Lima por el partido de Luna.

Acuña y Fujimori

César Acuña, actual gobernador de La Libertad, también ha realizado un desembolso considerable en publicidad en redes sociales. Durante el mismo periodo, el líder del apepismo y fundador de la Universidad César Vallejo destinó S/736.574 para anuncios en plataformas como Facebook e Instagram.







NUEVAS OPCIONES. César Acuña, José Luna Gálvez y Keiko Fujimori apuntan a tener más presencia en las redes sociales.

> "El *streaming* y la colaboración con creadores de contenido son opciones atractivas para candidatos".

En menor medida, Keiko Fujimori pagó S/41.448 en publicidad durante los últimos cuatro años; dicha cifra fue abonada desde la cuenta de su partido político, Fuerza Popular.

Al cierre de esta nota, se intentó contactar a los encargados de comunicación de los referidos partidos. Solo respondió Flor Meza, a cargo de las redes sociales de Fuerza Popular (ver recuadro).

Redes y *streaming*

No solo las redes sociales serán clave para los aspirantes al sillón presidencial en 2026, sino que el *streaming* y la colaboración con creadores de contenido se presentan como opciones atractivas para los candidatos. En los últimos meses, ha quedado demostrado con dos participaciones en particular: la de Rafael López Aliaga, de Renovación Popular, y la de Martín Vizcarra, expresidente de la República.

López Aliaga ha incursionado en el *streaming* con figuras como el *influencer* internacional Speed y Andy Merino, creador de contenido conocido como Zein o Andynsane. Durante la visita del *streamer* norteamericano, López Aliaga le brindó espacio desde la Municipalidad de Lima. Días después fue entrevistado por Merino, en vivo, por la plataforma Kick, que alcanzó altas cifras de visualización.

Vizcarra también ha apostado por el *streaming* para ganar capital político. Su participación en el canal del reconocido *influencer* chiclayano Cristorata generó un alto impacto en términos de visualizaciones, que se hizo viral gracias a clips con los más destacados momentos entre ambos. ♦

Fuerza Popular respondió a la consulta

- Al cierre de esta información, se intentó contactar con los diversos encargados de prensa y comunicación de los tres partidos políticos mencionados en esta nota, pero solo se obtuvo respuesta de Flor Meza, quien es la encargada de las redes sociales de la organización Fuerza Popular.
- Flor Meza aseguró a nuestro diario que el gasto realizado en publicidad por las distintas redes sociales ha sido reportado como corresponde ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Primo de la presidenta Dina Boluarte evaluará ascensos en la Cancillería

Alejandra López. El el embajador Luis Alberto Campana Boluarte, primo de la presidenta Dina Boluarte, fue designado a partir del 1 de febrero miembro de la Comisión de Personal de la Cancillería, que evalúa ascensos y traslados relacionados con servicio diplomático.

Según la resolución ministerial a la que **La República** tuvo acceso, Campana Boluarte integrará la comisión junto con la embajadora Rosana Castro Aranda de Bollig, ambos designados representantes del ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer Salcedo.

La resolución señala que la conformación de la comisión está regulada por el artículo 43 de la Ley del Servicio Diplomático y establece que estará integrada por el viceministro de Relaciones Exteriores, quien preside la comisión, dos embajadores en situación de actividad designados por el ministro —el cual Luis Alberto Campana Boluarte integra—, dos representantes elegidos por la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú y el jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, quien actúa como secretario sin derecho a voto.



FAMILIA. Luis Campana Boluarte en importante comisión.

Con base en esta distribución, otros miembros designados en esta comisión para el periodo 2025-2026 son los embajadores Jorge Alejandro Raffo Carbajal y Eduardo Miguel Hilarión Pérez del Solar Marcenaro, elegidos como representantes de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.

La resolución fue firmada por Schialer el 31 de enero.

Al cierre de esta nota, **La República** se intentó comunicar con la Cancillería para descartar si existiría algún tipo de injerencia por parte del Gobierno de Dina Boluarte con la designación de Luis Alberto Campana Boluarte. Sin embargo, no se obtuvo respuesta alguna.

No obstante, fuentes en Cancillería señalaron que existiría una preocupación por la inclusión de Campana Boluarte como representante del canciller Elmer Schialer en la Comisión de Personal.

Se indica que la presidenta Boluarte no habría estado conforme con las atenciones recibidas durante su participación en el Foro Económico Mundial de Davos por parte del embajador en Suiza, Luis Castro, y el encargado de Negocios de la representación del Perú ante los organismos internacionales en Ginebra, Mariano Melgar. Como consecuencia, habría dispuesto el traslado de ambos funcionarios a Argelia y Marruecos, respectivamente. ♦

FIRMA

- **En 2022.** Campana es diplomático de carrera. En 2022 se le designó embajador extraordinario y plenipotenciario ante la República Eslovaca, cargo ejercido con su posición de embajador en Austria. La resolución la firmó el entonces presidente Pedro Castillo.

Josué Chávez Cardoza



DENUNCIA. La congresista de Perú Libre Kelly Portalatino es investigada esta vez por presunta negociación incompatible.

Kelly Portalatino y Silvia Monteza acusadas por el Ministerio Público

EN AGRAVIO DEL ESTADO. La Fiscalía presentó denuncia constitucional contra las congresistas Portalatino y Monteza, como presunta instigadora y autora del delito de negociación incompatible, respectivamente, lo que favoreció la contratación de Rommy Vásquez tanto en el Minsa como en el Parlamento.

El Ministerio Público presentó una denuncia constitucional contra las congresistas Kelly Portalatino y Silvia Monteza por el presunto delito de negociación incompatible en agravio del Estado. La Fiscalía las investigó por supuesta instigación e irregularidades para la contratación de Rommy Vásquez Yáñez en el Ministerio de Salud y en el Legislativo.

Según la tesis fiscal, en noviembre del 2022, Portalatino Ávalos, en su calidad de ministra de Salud, habría inducido al jefe de Gabinete de Asesores de Alta Dirección del Minsa, José Celiz, a interesarse en la contratación de Rommy Vásquez para que brinde el servicio de asistente administrativo.

La congresista perulibrista tenía una cercanía con ella, debido a que Portalatino es hermana del padrastro de Vásquez Yáñez, Crishian Rizo Portalatino Ibladó.

Por esta razón, el mencionado jefe de gabinete realizó la solicitud del servicio n° 11850 el 25 de noviembre del 2022, incluyendo los términos de referencia. Ese mismo día, se emitió la orden de servicio 0003909 a nombre de Vásquez Yáñez, por un total de S/8.000, cantidad que se le pagó al completar el servicio. Además, de acuerdo con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), Vásquez no cuenta con títulos universitarios ni de bachiller.

El caso de Silvia Monteza

En tanto, otro hecho en investigación es que, entre febrero y marzo del 2023, la congresista de Perú Libre habría instigado a Silvia Monteza Facho para que pueda tomar interés en la adjudicación de Vásquez Yáñez a fin de que ocupe el cargo técnico en la Oficina de Cooperación Internacional del Congreso. La tesis fiscal sostiene que Monteza, en su calidad de congresista y segunda vicepresidenta del Parlamento, se habría interesado en la contratación de Rommy Vásquez, por lo que presuntamente dispuso a Jimmy Torres Sias, personal de confianza, a gestionar dicha adjudicación que se concretó el 5 de abril del 2023.

Vásquez tuvo una remuneración de S/3.900; sin embargo, luego se advirtió que en dicho proceso de contratación se habría presentado documentación falsa para acreditar el nivel académico, lo que llevó a su despido en julio del 2024. ✦



TESIS FISCAL. Silvia Monteza habría gestionado contratación.

Llegan a 37 los congresistas denunciados

- Con estas dos acusaciones, ya son 37 los congresistas denunciados constitucionalmente por el Ministerio Público. A la mayoría de ellos se les atribuyen supuestos delitos como concusión (reducción de salario), negociación incompatible, peculado y tráfico de influencias.
- Algo que llama la atención es que este caso es el segundo que la Fiscalía tiene en la mira, por contrataciones, de miembros de la Mesa Directiva. El primero de los casos fue contra Rosselli Amuruz por la contratación de su cuñada.

Richard Hancco exige que el Gobierno se haga cargo de afectados de Qali Warma

Liubomir Fernández. El gobernador de Puno, Richard Hancco, se pronunció por el mal estado de salud de varios estudiantes de la provincia de Carabaya, quienes consumieron conservas Don Simón en mal estado que fueron repartidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, ahora Wasi Mikuna.

La autoridad regional consideró que el Estado peruano tiene que hacerse responsable de la recuperación de los alumnos, independientemente de la responsabilidad civil de Frigoinca, empresa proveedora de las conservas Don Simón.

Hancco precisó que cada vez se descubren más actos de corrupción relacionados con el referido programa alimentario, pero nadie habla de la atención en salud que necesitan los escolares perjudicados.

"Deben responder"

Richard Hancco dijo que el programa social no puede soslayar su responsabilidad sobre la distribución del alimento en mal estado.

"Todo está en investigación. Eso es entendible, pero no se puede dejar de lado a los más perjudicados. El Estado, a través de Wasi Mikuna, tiene que responder por este caso. Había intenciones, pero tenemos conocimiento de que los niños siguen mal", expresó.

Varios padres de familia señalaron que sus menores todavía padecen de secuelas porque lo que les proveyeron era carne de caballo, no apta para el consumo humano.

Asimismo, la madre de familia Clotilde Quispe señaló que, luego de la intoxicación de los estudiantes, recibieron visitas de algunas personas para pedirles que guarden silencio sobre este caso.

"Solo nos han llevado a una clínica particular luego que sucedieran los hechos en marzo del 2024, y después nunca más se aparecieron. Luego de que se descubrieron los casos de corrupción, llegaron para pedir que no hablemos porque está en investigación, pero varios (niños) siguen igual. Eso no es justo", reveló Clotilde Quispe.

Richard Hancco cree que si existiera un verdadero interés en ayudar a los afectados, Wasi Mikuna podría optar por varios mecanismos legales. "Toma tiempo, pero si hay interés todo se puede. Se puede optar por varias alternativas de reparación", indicó el gobernador de la región puneña. ✦



RECLAMO. Gobernador plantea apoyo del Estado a niños.

PADRES

- **Vigilancia.** La nueva ministra del Midis, Leslie Urteaga, aseguró que los padres intervendrán en la fiscalización de alimentos en Wasi Mikuna (antes Qali Warma).
- **Cambio.** Dijo que no es solo un "cambio de nombre, sino un cambio estructural del programa".

COLUMNISTA
INVITADA


Natalia Sobrevilla
HISTORIADORA



La defensa del Archivo General de la Nación: una labor incesante

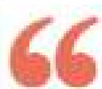
En el mito griego de Sísifo, un hombre, castigado por los dioses, debe subir un peñasco por la cuesta de una montaña, solo para verlo rodar una y otra vez al fondo del valle, debiendo volver a empezar la labor de llevarlo de nuevo hasta arriba por toda la eternidad. Después de casi un año de batallar en defensa del Archivo General de la Nación y ver que de nuevo estamos al borde de un desalojo, me hace sentir en una situación semejante.

El tema del AGN no es nuevo, desde los gremios de archiveros e historiadores venimos alertando de los problemas que tiene la institución que alberga los papeles más importantes de nuestra nación desde hace décadas. Hace más de 15 años, los papeles coloniales fueron trasladados "temporalmente" al local del antiguo Correo, donde corren el riesgo de que se desplome el techo o que se rompa el alcantarillado. Desde por lo menos el 2018, vengo escribiendo sobre los problemas que enfrenta el archivo republicano, dado que la sede de Palacio de Justicia debe ser entregada al Poder Judicial.

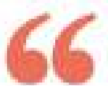
Los detalles del juicio que perdió en todas las instancias el AGN no vienen a cuento. El Poder Judicial le ganó en un juicio al Ministerio de Cultura el derecho de contar con estos espacios. En la sentencia de casación, la Corte Suprema señaló que su ejecución debe cumplirse garantizando la integridad y preservación del acervo documental que se encuentra en Palacio de Justicia. El Poder Judicial debe ser extremadamente cuidadoso respetando sus propios fallos y no debería desalojar al archivo hasta que no se encuentre una solución que salvaguarde los valiosísimos documentos que nos pertenecen a todos los peruanos. El material custodiado por el AGN en los sótanos y oficinas del Poder Judicial son kilómetros de papeles únicos e irreemplazables que nos definen como ciudadanos y cuentan con protección constitucional.

En setiembre del año pasado, cuando los documentos estaban a punto de ser trasladados a un galpón en un polígono industrial en el Callao, una campaña cívica, sostenida por miles de ciudadanos, historiadores, archiveros y liderada por los sindicatos de trabajadores del AGN, detuvo aquel despropósito. El entonces jefe del Archivo fue cesado y el nuevo ministro de Cultura prometió una solución a largo plazo que incluía la construcción del nuevo local. El Ejecutivo, que, en el discurso de 28 de julio, prometió fondos para la construcción del nuevo local, entregó 50 millones de soles en el presupuesto del 2025.

La situación se presentaba prometedora; por primera vez en décadas una solución parecía posible. Desde hace años se cuenta con el terreno, los planes de construcción, los papeles ante la municipalidad y ahora finalmente parecía haber luz al final del túnel con dinero para hacer el sueño realidad. El nuevo jefe del AGN preparó planes y comenzó a organizar el proceso, pero fue aquí donde comenzaron los problemas. Por un lado, el entonces jefe del AGN cayó en cuenta de que dos personas que trabajaban en su equipo y que habían venido directo del ministerio tenían graves y documentadas acusaciones de corrupción. Inmediatamente, las sacó y explicó sus razones al ministro. Por otro lado, la presión por parte del Poder Judicial para salir de Palacio se redobló e inexplicablemente cuando el 17 de enero el ministro Valencia firmó un acuerdo con la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, para desalojar el AGN en dos meses.



Imagino que la mejor manera de hacerlo es comprometiendo a toda la sociedad peruana, todos tenemos una responsabilidad ya que se trata de nuestros documentos".



Estamos ante una situación desesperada y quizás la única manera de que el peñasco no vuelva a rodar hasta el fondo del valle sea unirnos en una gran cruzada cívica en defensa de nuestro patrimonio".

De regreso en la foja cero, una vez más con el peñasco en el valle, teniendo que subirlo a la cima de la montaña. El ministro le ofreció al exjefe del AGN los estacionamientos del Ministerio de Cultura y la sala Kuélap para almacenar los documentos, como si se tratara de papeles que se pueden mover en una caja y mover de aquí para allá. Entre los poderosos motivos por los cuales esto no es aceptable, están el que el traslado mismo de estos papeles tan delicados los pone en peligro de desaparición, la tinta ferrosa puede desprenderse con el movimiento o terminar de carcomer el papel si los cambios de temperatura y humedad son bruscos. Tampoco existe un catálogo completo y los documentos podrían desaparecer para siempre. No olvidemos que cada uno es único e irreemplazable.

El acuerdo entre el ministro y la presidenta del Poder Judicial, hecho público por Infobae, habla de desalojar los llamados "espacios administrativos" y dejar los papeles en depósito, pero esto también es impracticable porque estos espacios son necesarios para labores como la conservación, la catalogación y la digitalización de los documentos. Además de ser donde se le da servicio al público, y donde también se almacenan documentos. ¿Esto querría decir que el AGN dejaría de funcionar? ¿O significaría que los papeles tendrían que moverse de Jirón Prado al Paseo de los Héroes Navales? ¿Por qué, si lo que la presidenta del Poder Judicial necesita son espacios para sus dependencias administrativas, no podrían ser estas reubicadas temporalmente en espacios del Estado que se encuentran vacíos? ¿No sería esta una mejor solución hasta que se construya el nuevo local?

¿Cómo podemos asegurarnos los ciudadanos de que el nuevo local se construirá de la mejor manera, a la brevedad y sin actos de corrupción? Imagino que la mejor manera de hacerlo es comprometiendo a toda la sociedad peruana, todos tenemos una responsabilidad, ya que se trata de nuestros documentos. ¿Si la Biblioteca Nacional se hizo con una campaña de donar un sol para la construcción, por qué no podríamos hacer algo semejante? No solo pidiendo el apoyo de los individuos, sino también el de las instituciones, las universidades, los colegios profesionales, los gremios y demás. ¿No sería hora de hacer uso de las asociaciones público-privadas y que sean también las empresas las que pongan el hombro? Dado el peligro inminente, esta debería ser nuestra meta, organizados como una asociación de amigos del Archivo.

Estamos ante una situación desesperada y quizás la única manera de que el peñasco no vuelva a rodar hasta el fondo del valle sea unirnos en una gran cruzada cívica en defensa de nuestro patrimonio. El AGN es de todos y todas debemos defenderlo. ❖





EDITORIAL

LA DETENCIÓN PRELIMINAR EN MANOS DE SALHUANA

EL Congreso eliminó esta medida cautelar, y ahora quiere reponerla. La pregunta es cuándo.

La velocidad con la que actúen la Mesa Directiva del Congreso y su presidente, Eduardo Salhuana, de APP, para reunir al Pleno y debatir el acuerdo de la Comisión de Justicia sobre la detención preliminar dejará constancia del grado de interdependencia existente entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Porque los intereses del Ejecutivo fueron siempre dejar en suspenso la detención preliminar el mayor tiempo posible. Para ello, recurrieron a la estratagema de dejar para el último día el envío de su propuesta. Para justificar el retraso, mandaron una serie de modificaciones, pero en esencia lo que buscaron fue posponer lo más posible la reincorporación del numeral 1 del artículo 261 del nuevo Código Procesal Penal.

También hay que recordar que quien eliminó la detención preliminar fue el Congreso, por iniciativa de Perú Libre y más específicamente del hermano del prófugo de la justicia Vladimir Cerrón.

Ahora todos ganaron tiempo. Nicanor Boluarte, Fredy Hinojosa, el propio Cerrón y todos los que caminan al borde de la cornisa en estos procesos legales que los involucran.

No hay que olvidar que quien eliminó la detención preliminar fue el Congreso. El Ejecutivo se aprovechó de esta situación.

Ahora queda en manos de Salhuana y su directiva el convocar a un pleno extraordinario para reincorporar la ley al código y darle vigencia nuevamente. O seguir alargando el tiempo hasta que se reúna nuevamente el Congreso en marzo.

La velocidad con la que se reponga la detención preliminar, además de evitar que se siga actuando con impunidad, será un termómetro adecuado de la relación existente entre el régimen de Dina Boluarte y los partidos políticos que la ayudaron a mantenerse hasta hoy en el cargo.

OBSERVADOR

TRUMP SE ROBA LA GUERRA DE GAZA



Mirko Lauer

Donald Trump anuncia (¿amenaza? ¿advierte?) que en algún momento piensa robarse la franja de Gaza. En la foto del evento aparece un Benjamín Netanyahu que no lo puede creer. Parte del gesto es de incredulidad: su anfitrión lo había invitado a Washington para ayudarlo, y ahora lo está despojando de toda perspectiva de triunfo.

El paquete Gaza de Trump es denso. EEUU toma el control del territorio. Los palestinos salen de allí, no se dice hacia dónde, aunque Egipto es el candidato. La franja es convertida en una costa azul, es decir un negocio de la hospitalidad. Las ambiciones del Israel ortodoxo de extrema derecha quedan reducidas a un equivalente de invertir en Manhattan, digamos.

La declaración de Trump no le ha gustado a nadie, ni por la forma ni por el fondo. El vertiginoso rediseño del mundo por alarde desde Washington hace que todos se sientan amenazados. La idea es que estamos ante una diplomacia depredadora e impredecible, que coloca a los países ante un constante desafío.

En cuanto al fondo de la cosa, una colonia de los EEUU impuesta manu militari entre Israel y el mar no se parece en nada a alguno de los diversos esquemas de paz imaginados para la zona. ¿Quién la habitaría? ¿A dónde se mudarían la desgracia, la furia, la lucha del pueblo palestino, víctima de una expulsión bíblica como las padecidas por el pueblo judío.

A medida que se va alargando la lista (Canadá, Panamá, Groenlandia, Gaza), van apareciendo hipótesis sobre un Trump inverosímil que se irá quedando por el camino. Pero nunca se sabe. Por lo pronto la lista puede crecer y partes de ella se pueden ir concretando. Gaza parece la aspiración trumpiana más difícil de cumplir.

El parecido de Trump con Adolfo Hitler en su etapa de anuncios sobre la captura de territorios y poblaciones va perfeccionándose con cada nuevo día. Las deportaciones, el relanzamiento de la base de Guantánamo y la aparición de Bukele como carcelero para todo servicio perfilan los parecidos. Aunque todavía veremos más.

Volviendo a mirar la foto, quizás el rostro de Netanyahu está agradeciendo que Trump asuma el costo de recuperar la destrucción en Gaza. Así, Trump se estaría llevando la guerra, la posguerra y todo lo demás. Qué apetito.

CARLINCATURAS

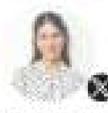
Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Josefina MQ.Gayoso
@Josefina_28

Esto significa ser consecuente en la defensa de DDHH. El desplazamiento (traslado forzado de palestinos en Gaza planteado (como política de Estado) por el delincuente de Trump es un crimen de lesa humanidad. ¿No les bastó someter al pueblo palestino a un genocidio?



José Ugaz
@JoseUgazSM

Se agrava sicosis de la presidenta: "En mi gobierno no hay corrupción. Somos un gobierno de manos limpias". Tiene 8 investigaciones penales, su hermano varias, 3 de sus ministros también, su vocero acusado de grave corrupción, su abogado también, sus ex-jefes prófugos y en cárcel...



Mela Salazar Velarde
@Mela_Svelarde

#Piura un gran "parque de aguas" con una lluvia de temporada. ¿Cuál es el estado del Proyecto Sistema integral de drenaje para Piura, Castilla, 26 de octubre? Que #ANIN informe qué está haciendo, que #GorePiura pida cuentas. 8 años desde inundación y no se avanza nada!

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf:
Arequipa: Asociación ... Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf:
Iquitos: Calle Calvo de Araujo ... Telf:
Publicidad:

ATANDO CABOS

Trump y Gaza: oportunidad inmobiliaria



Diego
García-Sayán



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sigue sorprendiendo –¿horrorizando?– al mundo con propuestas radicales y disparatadas. La de esta semana tiene que ver con Gaza, derruida por los persistentes ataques israelíes durante cinco meses de horror.

Su "plan" no es, como debería ser, para la reconstrucción de Gaza. Sino para que EEUU "asuma el control de Gaza". Y, dentro de ello, desplace a sus aproximadamente 1,8 millones de habitantes palestinos a países vecinos. Y "reconstruya" la zona "para convertirla en una 'Riviera' de lujo en Oriente Medio".

Una atrocidad. Que arrancaría con el desplazamiento forzado de cerca de dos millones de personas. Negando y desconociendo no solo la historia. Sino obligaciones fundamentales del derecho internacional que todos los países deben cumplir. Y hacer cumplir. Como, por ejemplo, las resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad de la ONU.

Como lo ha comentado con agudeza, en diálogo con excancilleres, el excanciller de Chile Heraldo Muñoz, Trump "visualiza a Gaza como una oportunidad inmobiliaria, con los palestinos como un estorbo". Comentario preciso al que no tengo nada que añadir.



Propuesta inviable

Pues es muy burda pretensión neocolonial la de Trump. No hay otra calificación posible. Por lo que debería generar el inmediato rechazo del mundo. Y dentro de él, de América Latina, cuya interacción viene siendo muy débil para contribuir a la superación de esta crisis derivada de la guerra contra Gaza.

Ya adelantó Lula algo crucial estos días: "¿Y a dónde van los palestinos? ¿Dónde van a vivir?". Precisando esta semana: "Lo que ha ocurrido en Gaza es un genocidio y, sinceramente, no sé si Estados Unidos, que es parte de todo esto, es el país que debería hacerse cargo de Gaza. Quien tiene que hacerse cargo son los palestinos", ha recalcado el mandatario.

La propuesta de Trump es inviable. Y está contra el derecho internacional. Primero, porque arrancaría con expulsar a los palestinos residentes de Gaza, "reasentándolos" en naciones árabes vecinas. Ya Jordania y Egipto han rechazado esta idea, mostrando reticencia a aceptar un gran número de refugiados palestinos.

Lo anunciado por Trump viene generando una amplia gama de reacciones a nivel mundial. Algunos la llegan a calificar como una forma de limpieza étnica, argumentando que desplazar forzosamente a la población palestina constituye una grave violación de los derechos humanos.

Rechazo latinoamericano

La región ha tenido una voz coordinada en anteriores crisis en el medio oriente. Y eso no debe perderse, pese a que en la actual crisis (la guerra contra Gaza), no se ha visto articulación ni reacción latinoamericana. Luego de cerca de 50.000 palestinos muertos en Gaza, en un virtual genocidio en ejecución, desde nuestra región ha prevalecido la pasividad.

Mal. Indispensable recuperar el espacio que ocupó la región en otra seria crisis en el pasado. Como fue, por ejemplo, cuando la guerra de los Seis Días en 1967 e Israel ocupó territorios palestinos y de Egipto. En esa ocasión, la posición y voz latinoamericana –y del Perú– fueron muy claras: Israel debía desocupar esos territorios. Y eso derivó en la crucial Resolución 242 del Consejo de Seguridad de noviembre de 1967.

En la que se establece, claramente, dos cosas claras. 1. Se ordena la retirada de Israel de los territorios ocupados en la guerra de los Seis Días de 1967. 2. «El reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la región y su derecho a vivir en paz dentro de límites seguros y libres de amenazas o actos de fuerza».

Han pasado casi 60 años, e Israel sigue incumpliendo esa fundamental resolución. Y con base en ello, ocupando irregularmente Gaza y Cisjordania.

Acción latinoamericana, ¡ya!

Desde 1967 se vienen repitiendo resoluciones en la ONU (Asamblea General y Consejo de Seguridad) para que Israel desocupe los territorios ocupados ese año. Y siguen sin cumplirse.

Es momento de dejar el silencio y la pasividad atrás y de relanzar una campaña global. Con los dos grandes antecedentes que la gestión latinoamericana ha dejado en el camino. Hay poderosos y fundamentales antecedentes. Empezando con la Resolución 242 del Consejo de Seguridad de noviembre de 1967. Que ordena, claramente, la retirada de Israel de los territorios ocupados en la guerra de los Seis Días de 1967.

Ahora se esperaría que América Latina sea, otra vez, protagonista. Hay una historia a la que, como región, hemos contribuido. En ella hoy nos corresponde mayor acción y protagonismo: actuar articuladamente apuntando a un pronunciamiento claro de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU.

La Cancillería del Perú está, nuevamente, a cargo de un profesional –y destacado– como Elmer Schialer. ¡Al fin! Eso es bueno. Sería crucial –y viable, ahora– que suene de nuevo la voz del Perú, en articulación con una región latinoamericana cuyo silencio o inacción es, a estas alturas, inaceptable.

Los Gobiernos latinoamericanos, individualmente y a través de foros como Celac, Unasur y la OEA, deben rechazar la propuesta de Trump y exigir el respeto al derecho internacional. Crucial que la región se pronuncie defendiendo el principio de autodeterminación del pueblo palestino y denunciando el carácter ilegal de la iniciativa de Trump.

América Latina ha sido una de las regiones con mayor respaldo al reconocimiento del Estado palestino. Los países deben reafirmar su apoyo, intensificar relaciones diplomáticas y, en la ONU, promover medidas contra cualquier intento de ocupación estadounidense.

La región debe fortalecer alianzas con actores como la Unión Europea, China y países del sur global para rechazar cualquier intento de apropiación de Gaza y exigir respeto a la soberanía palestina.

PROYECTO NACIONAL

EL SOCIALCRISTIANISMO QUE PARECE OLVIDADO

Alfonso
López-Chau



En el renacimiento cuando se ordenaba a los líderes se les decía: "No temas frente a tus enemigos. Sé valiente y recto para que Dios te ame. Protege a tu pueblo y no hagas el mal. Si haces esto, solo tendrás el agradecimiento del pueblo, ¡y nada más!".

Hoy necesitamos a los mejores regidores y alcaldes, los mejores diputados y senadores. Los mejores soldados y oficiales, los mejores maestros y médicos, los mejores ingenieros y los mejores empresarios y líderes sindicales.

Necesitamos partidos socialcristianos que expresen a la nación, necesitamos una socialdemocracia honesta. Una izquierda realista y una derecha nacional.

"Necesitamos una izquierda realista y una derecha nacional".

Pero ¿qué dijeron los socialcristianos en el pasado? Es necesario recuperarlos para construir un proyecto nacional de unidad, justicia y libertad.

Nos dijeron en 1984: "No se puede creer, como se ha creído, en la utopía de autocrear el capital mediante la explotación del trabajo y el aumento de las inversiones públicas en manos de burócratas". Ese camino devino incapaz "de alcanzar siquiera la más elemental acumulación primaria".

Nos dijeron también: "El primer problema que tenemos es el de construir una nación porque en realidad somos dos naciones, una mestiza y una indígena, todavía no integrada la una a la otra".

Advirtieron en 1984 que "la economía social de mercado no puede ser confundida ni con la pura economía de mercado ni tampoco con el modelo de una economía centralmente planificada".

Por el contrario, sustentaron que "en el perfeccionamiento de la economía social de mercado, la descentralización (...) constituye factor clave", que "se complementa el sistema con la capacidad del Estado para concertar la planificación y desarrollar mediante ella planes específicos".

Nos dijeron que los partidos políticos tienen la función "doble y ambiciosa de crear o ayudar a crear las formas de nuestra organización social y política al mismo tiempo que las formas de nuestra organización económica". Pero también invitaron a tener en cuenta "que lo que es falso en la práctica no puede ser verdad en la teoría".

EL DÓLAR

Interbancario		Compra	Venta
Compra	3,701		
Venta	S/3,717		
Paralelo		3,710	3,730
Bancario		3,682	3,751

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3,781	4,160

BOLSAS

		[illegible]
IGBVL	+0,71	+0,05
ISBVL	+0,53	+1,14
Dow Jones	+0,64	-0,08
Nasdaq	-0,49	+1,35
Londres	+0,61	-0,11

COMMODITIES

		[illegible]
Oro Londres	US$2.870	[illegible]
Oro Nueva York	US$2.865,80	[illegible]
Plata	US$32,73	[illegible]
Cobre	US$4,476	[illegible]
Petróleo WTI	US$71,03	[illegible]

PRODUCTOS

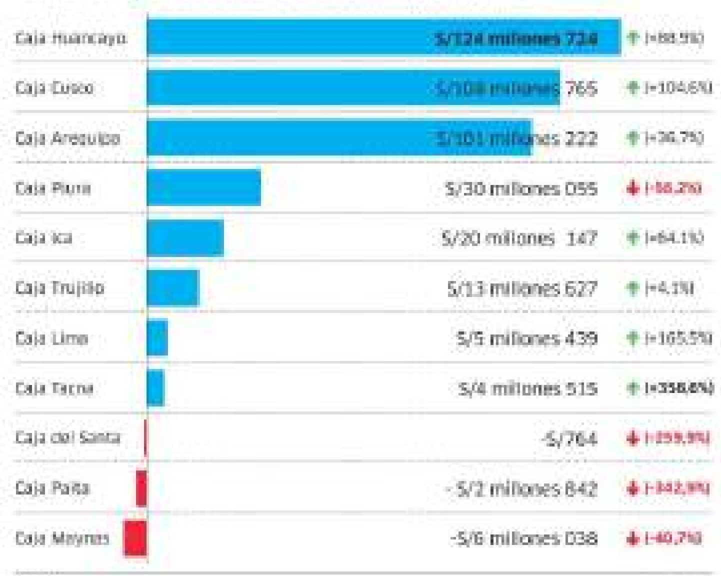
PRECIO MAYORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/8,65
Papa Huayro	S/4,43
Cebolla roja	S/3,01
Limón	S/4,44

INDICADORES

Inflación [illegible]	1,85%
Tasa [illegible]	4,75%
PBI [illegible]	2,75%
UIT	S/5.350
Remuneración mínima vital	S/1.130

Cajas ganan S/399 millones, pero tres arrastran pérdidas y son observadas

SBS. Cajas municipales de ahorro y crédito se recuperan al cierre del 2024 al crecer casi 50% frente a las utilidades del año previo. Sin embargo, hay entidades en rojo con -S/10 millones. Expertos señalan que Maynas, Paita y Del Santa son revisadas por la SBS.



Aarón Ramos Medina

De enero a diciembre del 2024, las cajas municipales de ahorro y crédito en el Perú, brazo financiero de las micro y pequeñas empresas (mypes), registraron un total de S/399 millones en sus ganancias, lo que implicó un crecimiento de casi el 50% en comparación con el ejercicio 2023 (S/266 millones).

"Es una recuperación en general por la economía del 2024, que fue más estable que años anteriores por el tema político. Eso ayuda a la confianza de la gente, pero sin exagerar. Los bancos han tenido unas muy buenas utilidades también", anotó el economista Jorge Luis Ojeda a **La República**.

Según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), de las 11 cajas municipales que operan en el Perú, siete registraron un aumento en sus utilidades netas, una disminuyó y tres entidades sufrieron pérdidas por casi S/10 millones.

A criterio del economista César Antúnez, los factores clave que contribuyeron al buen balance son "el aumento del crédito, la mejora de ingresos financieros, la eficiencia de estas instituciones para reducir los gastos administrativos y la reducción de la tasa de referencia".

En detalle, Caja Huancayo lideró el ranking de ganancias con un incremento del 88,9% respecto al 2023, tras alcanzar una utilidad de S/124 millones. Además, desplazó al segundo lugar a Caja Cusco (S/109 millones) que venía encabezando la lista durante 11 meses continuos. Esta entidad reportó un crecimiento de 104%.

Para completar el podio, Caja Arequipa registró un aumento del 36,7% en sus utilidades al reportar S/101 millones. Y aunque Caja Piura ocupó el cuarto puesto al registrar S/30 millones, fue la entidad que más retrocedió con una caída del 58% en sus ganancias.

Cajas rurales: seis años de pérdidas

- Un panorama muy adverso lo tienen las cajas rurales, que por sexto año consecutivo registran pérdidas acumuladas de S/220 millones, indica el economista César Antúnez.
- Factores que explican el deterioro de los resultados son el lento crecimiento de la cartera de créditos, que es la principal fuente de ingresos de estas cajas, y los gastos administrativos, que incluyen los costos operativos y de personal, que aumentaron un 4,1%.
- En la otra orilla del sistema financiero, los bancos tuvieron utilidades récord al alcanzar S/10.325 millones 12% más que 2023. Lidera BCP con S/5.216 mlls.

CLAVES

- **Solicitud.** Pepsmac pidió a la SBS que el índice de capital global de 10% se postergue un año más para que las cajas tengan más dinero para prestar.
- **Perjuicio.** Microfinancieras son afectadas por la banca ilegal y extorsiva que mueve S/8.000 millones en el mercado.

Tres cajas en rojo

En contraste, son tres las cajas municipales que cerraron en rojo, y se ubican en los últimos lugares del ranking. Estas son Caja del Santa, que reportó una caída de 299% y sufrió un saldo negativo de S/764 millones. En los últimos ocho años, esta caja acumula cifras en rojo.

Le sigue Caja Paita, que registró una pérdida de S/2 millones 842.000, y por último Maynas reportó una contracción de S/6 millones, una caída de 40% (En 2023 perdió S/10 millones).

"Estas tres cajas no están siendo eficientes. Al disminuir su participación (del mercado microfinanciero), pierden también su utilidad", apuntó Antúnez.

Un componente a considerar es el ratio capital global, indicador que ayuda a evaluar si la entidad tiene suficiente capital propio para soportar sus riesgos y garantizar su estabilidad financiera.

"Está más elevado en 14%, el mínimo es 10%. Caja Maynas todavía se puede recuperar, pero si siguen teniendo pérdidas, sí influiría en su ratio", afirmó. En el caso de Caja del Santa, registró el menor ratio de capital con 12,3%. Un principal componente es el patrimonio efectivo.

"Es evidente que la SBS está revisando el progreso de sus indicadores de gestión. Están en un momento de observación, aunque de momento no están para ser intervenidas", indicó Ojeda y agregó que la SBS revisa la información que envían con mayor detalle para ver si es que la tendencia empieza a deteriorarse. "La intervención es el último recurso como lo que sucedió con Sullana en 2024, que tuvo una cartera pesada que no se estaba cobrando porque no supieron administrar".



AVANCE. La cartera de créditos de las cajas municipales registró un crecimiento general de 8%.

"Tres cajas no están siendo eficientes porque al perder su participación, pierden también en su utilidad".

Antúnez apunta que las tres cajas que hoy reportan pérdidas han recibido observaciones de la SBS, quien les ha pedido expedientes de muestra. "Si siguen las pérdidas, seguirán las visitas. Y esto podría derivar en una intervención", indicó.

Por su parte, las cajas Arequipa, Huancayo, Piura y Cusco mantuvieron su liderazgo en el mercado, al concentrar en conjunto el 82% de la participación.

El índice de morosidad se incrementó al 6% por la disminución en la capacidad de pago de los clientes. Según Ojeda, dicha tasa es elevada y está por encima de la prepandemia. "Debería estar en 3,5%", acotó.

Las cajas municipales más afectadas por este aumento son Paita, con el índice más alto (9,8%), Maynas (9,3%) y Tacna, con una mora de 8,8%.

Ratios más abajo figura Caja Arequipa con 5,4%, y el resto de cajas como Ica, Cusco, Huancayo y Lima mantuvieron una morosidad más baja, de 4%, lo que evidencia eficiencia en la recuperación de los créditos. ♦

Guerra comercial afectaría el crecimiento de la economía

IMPACTO. Imposición de aranceles entre China y Estados Unidos podría alterar la oferta y demanda de materias primas.



ALERTA. Aumento de aranceles de EEUU a productos chinos genera riesgos inflacionarios.



Daniel Tapia L.

China y Estados Unidos, dos de las economías más grandes del mundo, han lanzado los primeros golpes de una disputa comercial que podría provocar efectos adversos a nivel global y en nuestro país. Estas potencias mundiales son dos de los principales socios del Perú, con una participación de alrededor del 38% y 14% del comercio total nacional en 2024.

Actualmente, ambas naciones se encuentran enfrascadas en unas tensiones que han comenzado a escalar. Luego de que entrara en vigencia un nuevo arancel del 10% sobre los productos chinos enviados a Estados Unidos, el gigante asiático respondió con un gravamen del 15% sobre el gas natural licuado y el carbón, así como un arancel del 10% para el petróleo crudo, maquinaria agrícola y automóviles.

De acuerdo con Manuel Carpio-Rivero, especialista en Supply Chain de Pacífico Business School, el impacto de esta guerra comercial podría ocasionar la disminución de la actividad económica de ambos países, elevar la inflación y, con ello, tener materias primas más caras y precios altos.

"Esta guerra comercial entre ambos países podría generar una reconfiguración en las cadenas de suministro, toda vez que habrá manufacturas que tendrán que encontrar otras fuentes de aprovisionamiento o mudar sus plantas a otros países", agregó.

Pese a la afectación a la demanda de materias primas y otras exportaciones que advierte Carpio-Rivero, hay también un espacio de oportunidad para impulsar los despachos peruanos de cobre, frutas y otros productos a Estados Unidos.

Por su parte, Carlos Aquino, director del Centro de Estudios Asiáticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, refirió que la imposición de aranceles significa el retorno del unilateralismo y anotó que el tratado de libre comercio (TLC) que tiene el Perú con Estados Unidos no garantiza protección frente a este tipo de medidas.

"Trump está imponiendo el unilateralismo. Aunque diga lo contrario, los consumidores de Estados Unidos van a pagar más por los productos que están sujetos a aranceles. En el caso de Perú, tener un TLC no te asegura que Trump quiera renegociarlo", arguyó.

Desaceleración china

La actividad económica de China registró un retroceso a principios del 2025 y su crecimiento durante el último tramo del 2024 alcanzó el 4,7%, menor que lo esperado. Esto se explica por una débil demanda interna, tensiones comerciales en Occidente, la caída del mercado inmobiliario y el alto endeudamiento del sector privado, según el Banco Central de Reserva.

En opinión de Aquino, esta desaceleración provocaría una menor demanda por materias primas. No obstante, indicó que el poder adquisitivo de sus consumidores está subiendo.

"En los últimos años, China está comprando más paltas y arándanos del Perú. Ya no comprará tantas materias primas, pero dado su ingreso per cápita, que es mucho más alto, su nivel de vida está mejorando", sentenció. ♦



"La imposición de aranceles significa disminución de la producción, inflación, precios más altos y materias primas más caras. Ese podría ser el efecto económico".

Manuel Carpio-Rivero
Docente de Pacífico Business School



"China va a crecer menos, pero su economía es más grande. Puede ser que la demanda por materias primas baje, pero su ingreso per cápita está subiendo".

Carlos Aquino
Centro de Estudios Asiáticos de la UNMSM



ALCANCE. 8 millones de habitantes se verán beneficiados.

Proinversión licitará 16 proyectos eléctricos por US$896 millones

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) recibió el encargo del Ministerio de Energía y Minas (Minem) de promocionar y licitar un nuevo paquete de 16 proyectos de transmisión eléctrica y subestaciones asociadas por US$896 millones.

Este grupo corresponde al Plan de Transmisión 2025-2034, que buscará fortalecer la infraestructura del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y suministro a usuarios finales de 13 regiones.

Entre las iniciativas del paquete se encuentran el 'Enlace 500 kV Colectora-Bicentenario-Chilca, ampliaciones y subestaciones asociadas', 'Enlace 500 kV Miguel Grau-Pariñas y SE Pariñas 500/220 kV, ampliaciones y subestaciones asociadas', 'Enlace 220 kV Tintaya Nueva-Nueva San Gabán, ampliaciones y subestaciones asociadas', entre otras.

De acuerdo con el director de Proyectos de Proinversión, Aníbal del Águila, las instalaciones de Transmisión de Conexión (ITC) dominan actualmente el Plan de Transmisión —vigente desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026— porque otorgan calidad al suministro a nivel de tensión de empresas distribuidoras y beneficiarán a los usuarios finales. ♦

EL DATO

Pendiente. A fines de febrero se realizará la adjudicación del Grupo 3, que incluye cuatro proyectos de transmisión por US$ 108 millones.

TIERRA DE NADIE. Los ataques con explosivos son cada vez más frecuentes. El Ministerio del Interior no tiene un buen liderazgo con Juan José Santiváñez.

En los últimos 3 años se quintuplicaron las denuncias por extorsión

A NIVEL NACIONAL. Cifra pasó de 4.761 denuncias en el 2021 a 22.835 en el 2024, según estadísticas del Ministerio Público. Lima, Callao y La Libertad son las regiones más golpeadas por la ola criminal. Ataques con explosivos son más recurrentes. Delincuentes detonaron un auto en Los Olivos. Víctimas exigen acciones al Gobierno.

Óscar Chumpitaz C.

La extorsión en el Perú refleja una preocupante situación: en los últimos tres años se quintuplicaron las denuncias por ese delito. Mientras que en el 2021 se reportaron 4.761 casos, en el 2024, la cifra se elevó a 22.835, según las estadísticas del Ministerio Público a nivel nacional.

Es decir, solo en ese periodo, la extorsión creció en el país en un alarmante 379,62%.

Ante la actual situación que afrontan los peruanos por este delito, diversas autoridades y expertos hacen un llamado al Gobierno a trabajar en la implementación de medidas más efectivas. Los estados de emergencia no pueden seguir.

Periodo de violencia

Y es que cada vez son más variadas las formas que los criminales están hallando para extorsionar. Las cifras son escalofriantes: del 2016 al 2024 fueron 86.373 delitos de extorsión denunciados en los 34 distritos fiscales, más Ventanilla.

Negarse a pagar cupos a las bandas que están tomando el control de las economías ilegales va en aumento, año tras año.

En el 2016 hubo 5.883 denuncias. En el 2017 se registraron 5.225; en el 2018, 5.133; en el 2019, 5.172; mientras que en el 2020, durante la pandemia, descendió a 2.891. Para el año 2021 volvió a subir a 4.761; en el 2022 la cifra se disparó hasta los 12.077; en el 2023 se alcanzó las 22.396 denuncias; y en el 2024 se batió el récord, con 22.835 denuncias por extorsión.

Lima, Callao, La Libertad y otras regiones del país han vivido meses de tensión a causa de la ola de inseguridad que tiene acorralados a los peruanos.

Ataque con explosivos

No obstante, una modalidad delictiva en particular ha encendido las alertas de las autoridades: el uso de explosivos para amedrentar y extorsionar a comerciantes, empresarios, microempresarios, transportistas, estudiantes y amas de casa.

La noche del último martes, desconocidos arrojaron un artefacto en la calle Conray Grande, en la urbanización Parque Naranjal, lo que dejó un auto destruido y al menos siete viviendas afectadas, en Los Olivos.

Todo parece indicar que se trataría de un nuevo caso de extorsión. Testigos aseguraron que dos sujetos en una moto llegaron al lugar y arrojaron una bolsa con explosivos.

Una sobrina del dueño del vehículo dañado descartó que se tratase de una amenaza hacia su familia o su persona.

Por ello, la principal hipótesis policial es que el objetivo del atentado habría sido amedrentar al dueño de un restaurante vecino, que estaría siendo víctima de extorsión.



DESTRUIDO. Así quedó un vehículo en Los Olivos tras ataque.

El Perú pierde más de 6.000 millones de soles cada año por la extorsión, según la Cámara de Comercio.

Grandes pérdidas

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Lima, el Perú pierde anualmente más de S/6.000 millones por el delito de extorsión. Además, la inseguridad nos cuesta 3% del PBI, lo que equivale a S/35.000 millones.

"La extorsión no va dirigida a sectores de gran capacidad económica, se centra principalmente en las periferias de la ciudad, donde no hay casi control ni presencia de las fuerzas del orden y que son espacios muy vulnerables por la informalidad", refiere Erika Solís, investigadora del Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEH) de la PUCP.

Los investigadores aseguran que no solo se trata de prestamistas del 'gota a gota', sino de bandas criminales, de peruanos y extranjeros, dedicados a la extorsión y el sicariato.

No obstante, advierten que este delito es uno de los que más subregistros tiene, pues usualmente las víctimas están amenazadas y tienen miedo de ir a la comisaría. Solo el 25% de las víctimas de extorsión hace efectiva sus denuncias, según cifras del Ministerio del Interior.

"El fenómeno de la extorsión ha alcanzado niveles críticos, donde no solo los transportistas sufren las consecuencias, sino bodegueros, ambulantes, hasta artistas son también afectados", dice el coronel (r) Jorge Mejía, especialista en criminalidad.

Pago de cupos

De acuerdo con un informe de la PUCP, el año pasado, siete de cada 10 transportistas fueron extorsionados en el país.

Por el lado de los comerciantes, de los 23.000 bodegueros, la mitad de ellos vienen siendo extorsionados. Un negociante de Gamarra puede pagar entre 100 soles y 5.000 soles para poder trabajar "tranquilo".

Según la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), el año pasado casi 300 obras de construcción estuvieron paralizadas o afectadas. Esto ocasionó que solo en el primer semestre del 2024, se registraran S/1.000 millones en pérdidas. Todo está en crisis. ❖

Cierran playa La Herradura por presencia masiva de arañas de mar

DE FORMA TEMPORAL. Municipalidad de Chorrillos restringió el ingreso para evitar problemas. Migración de estos animales se da tras remoción de piedras de la orilla.

Allisson Mariños

La novedad y la alegría duraron poco en la playa La Herradura. La Municipalidad de Chorrillos cerró ayer su acceso de manera temporal debido a la presencia masiva de arañas de mar en su extensa orilla, cuyas piedras habían sido removidas para colocar en su lugar mucha arena.

Esta medida fue tomada con el fin de no exponer a los veraneantes y proteger a estos animales parecidos a los cangrejos, pero de menor tamaño.

"Sorprendidos con la migración de estas arañitas de mar. Recordemos que la playa La Herradura viene siendo recuperada después de 20 años. Hemos recuperado el ecosistema natural. El resultado de ello es este", señaló Andrés Cruz Maza, gerente de Imagen de la Municipalidad de Chorrillos.

Seguirá cerrada

Agregó que la playa La Herradura estará cerrada hasta que la Subgerencia de Ambiente, así como la de Riesgo de Desastres, realice un estudio que asegure que el proceso de migración ha concluido sin problemas.

El funcionario indicó que las arañas de mar están acostumbradas a vivir en la oscuridad y en zonas húmedas, principalmente debajo de las piedras que permanecieron por décadas en la orilla de esta playa y que fueron removidas hace algunos meses.

"El Ministerio del Ambiente y la Capitanía de Puerto del Callao ya han sido informados de este suceso y están evaluando la situación para ver si la migración que vemos ahora está unida a otro proceso, como el de la reproducción, el cual no debe ser alterado", dijo.

¿Hubo estudios?

El director científico de Oceana Perú, Juan Carlos Prieto, explicó que la causa sería la remoción de piedras. "La pregunta es si para el proceso de recuperación de esta playa, se tomaron en cuenta los factores ambientales. ¿Hicieron algún tipo de estudio o simplemente se cerró de manera voluntaria, tratando de hacerla mejor para el público, pero no se tomaron en cuenta las necesidades del medio ambiente?", preguntó. ♦

Municipio responde

- La comuna respondió que sí se realizaron todos los estudios correspondientes para evitar contratiempos. Además, dijo que la arena que hoy existe en la playa La Herradura es la original.
- Precisó que fueron 600 metros cúbicos de arena los que se colocaron en la orilla de la playa La Herradura para mejorar su paisaje.





MUCHO CUIDADO. Se espera que no se afecte el ecosistema natural de las arañas de mar que aparecieron en dicho balneario.



IMPORTANTE. Se necesitan más estrategias de este tipo.

Fiscalía y PNP ya pueden acceder en línea a aquellos celulares usados en delitos

Luis Velásquez. La Fiscalía y la Policía Nacional, encargadas de la lucha contra la inseguridad ciudadana, ya pueden acceder, de manera inmediata, a información vinculada a celulares y líneas móviles relacionados con delitos o investigaciones fiscales, lo que facilita el esclarecimiento de casos.

Ello gracias al Módulo de Consulta Especializado para Entidades del Estado.

La implementación del módulo forma parte de la tercera fase del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg), que busca combatir el robo y comercio ilegal de celulares; y se enmarca dentro de la estrategia planeada para combatir la criminalidad en todas sus formas (extorsión, secuestro, robo, sicariato, fraude y otros).

"Con esta herramienta, se puede acceder a información como la titularidad o el registro de líneas móviles y equipos móviles vinculados a delitos o investigaciones, sin necesidad de mayores trámites (cartas, oficios o solicitudes)", señaló el presidente ejecutivo del Osiptel, Ariver Rodríguez.

Desde la activación de dicho módulo, desde el 21 de junio hasta el 31 de diciembre del 2024, un total de 88.078 solicitudes de información fueron ingresadas en línea.

De estas, 47.792 correspondieron a la PNP, lo que representó un 54,26% del total. En tanto, el Ministerio Público realizó 40.286 consultas, lo que significó un 45,74%. ♦

LA CLAVE

- Fiscales y policías fueron capacitados en el uso del módulo a fin de que empleen la información disponible de manera adecuada.

Sedapal descarta riesgos tras color rojo del río Rímac

Allisson Mariños. Luego de que se reportara el cambio de color del agua del río Rímac a una tonalidad rojiza, Sedapal se pronunció al respecto y descartó que se tratara de un problema dentro de sus plantas. Asimismo, indicó que lo sucedido no afecta la distribución del agua potable en Lima y Callao.

"No hemos observado esa coloración rojiza en La Atarjea, lo que hemos visto en los videos que hemos obtenido en los medios ha sido en la parte posterior a nuestra captación. Probablemente, alguien haya echado algo, no lo sabemos. Hemos ido hasta el lugar y se ha verificado que ya no está el color rojizo", dijo la gerenta de Producción y Distribución de Sedapal, Yolanda Andía.



Agua volvió a su normalidad.

La funcionaria indicó que Sedapal mantiene todo bajo control y no habrá suspensión del servicio tras lo sucedido. Sin embargo, no dijo si realizarán una investigación. ♦

Solo taxis por aplicativo autorizados por la ATU ingresarán al nuevo aeropuerto

Carlos Contreras. Solo los taxis autorizados, que previamente cumplieron con los requisitos exigidos, podrán ingresar al nuevo aeropuerto Jorge Chávez, el cual entrará en operación desde el próximo 30 de marzo. Así lo advirtió el jefe de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), David Hernández.

Pero ¿qué pasará con los taxis por aplicativo teniendo en cuenta que muchos de ellos no están autorizados? Hernández manifestó que se han comunicado con las empresas para informales cuáles son las condiciones que deben cumplir.



MEDIDA. Para evitar caos e inseguridad en nuevo terminal.

Agregó que personal de la ATU verificará estas obligaciones al ingresar al nuevo terminal a través de la avenida Morales Duárez. La mira estará puesta también en los taxis que trabajan con aplicativos, como Uber, Yango, Cabify, Indrive, Didi o Easy Taxi.

"Deberán estar claramente identificados, con su placa respectiva. Deben contar con la autorización que les da seguridad a los pasajeros de que quien está llevándolos se hará responsable", precisó. ♦


ALZAN SU VOZ. Choferes y cobradores de buses y custers se movilizarán por calles de Lima.

Transportistas acatan paro hoy ante ola delincuencial que desconoce el Gobierno

EN LIMA Y CALLAO. Promotores estiman que más de 20.000 vehículos dejarán de prestar el servicio. Ayer se reportaron tres nuevos atentados contra choferes en Lurín, Chorrillos y Breña.

Alisson Mariños y Fiorella Azaña

Cansados de que el Ministerio del Interior implemente acciones sin resultados, los gremios más representativos de transportistas acatarán hoy un paro de 24 horas. Los choferes y cobradores esperan repetir la contundente movilización de setiembre del 2024, con el fin de solicitar al Ejecutivo y al Congreso que tomen medidas efectivas contra las bandas de sicarios y extorsionadores que los vienen atacando ferozmente.

"En Lima y Callao, ya somos más de 20.000 unidades que vamos a parar. También le van a hacer los mototaxistas, panaderos, bodegueros; así como los negociantes de mercados, mypes y Gamarra", dijo Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra).

Agregó que no existe ningún tinte político, porque su plataforma es la inseguridad.

DATOS

- El Metropolitano, los corredores y las líneas 1 y 2 del Metro operarán con normalidad.
- La PUCP decidió que, de ser necesario, reprogramarán sus pruebas. Habrá clases virtuales en la Universidad de Lima.

"Uno de los puntos de concentración será la plaza San Martín", comentó Walter Carrera, presidente de la Asociación de Transportistas Nacional e Internacional (Asotrani).

Él sostuvo que, hasta la fecha, ninguna estrategia del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ha sido positiva, ya que los asesinatos y extorsiones han aumentado. Por ello, también exigen su renuncia.

Más ataques mortales

Ayer, por la tarde, dos sicarios en moto acribillaron al chofer de un bus de la empresa Chama cuando iba con pasajeros por Lurín. Horas antes, un mototaxista fue baleado en el cruce de las avenidas Venezuela con Iquique, frente al Metro de Alfonso Ugarte. El pasajero también resultó herido. Ambos fueron trasladados de emergencia al Hospital Nacional Arzobispo Loayza, donde se confirmó la muerte del conductor.

Debido a esta situación, el gremio de mototaxistas anunció un paro el próximo 26 de febrero ante las extorsiones, asesinatos y ataques que sufren.

La madrugada de ayer también balearon un bus de la empresa Norteamérica S.A. en el cruce de las avenidas Guardia Civil y Guardia Peruana, en Chorrillos. El conductor fue herido de bala y los pasajeros se salvaron de milagro.

Minimizan medida

Por la tarde, el primer ministro, Gustavo Adrianzén, trató de deslegitimar el paro de hoy al señalar que sus promotores son transportistas ilegales que responden a otros fines. ◆

Vecinos piden ayuda por incendio forestal cerca del aeropuerto de Pisco

Juan Castro. La tarde de ayer se reportó un incendio forestal en el sector Keiko Sofía, en el distrito de San Andrés, cerca del aeropuerto internacional de Pisco, en la región Ica. Según los vecinos del lugar, uno de los pobladores, en su intento de preparar el terreno para sembrar, habría querido quemar la maleza que hay en esa zona, lo que produjo este siniestro que ha complicado los despegues de aeronaves en la región.

El Cuerpo de Bomberos tuvo que trasladar dos cisternas para cubrir la emergencia. Hasta el cierre, no se habían reportado heridos, pero el fuego arrasaba gran parte del terreno de esa zona, lo cual puso en riesgo decenas de viviendas de material ligero que se encuentran muy cerca de donde se está presentando el problema.

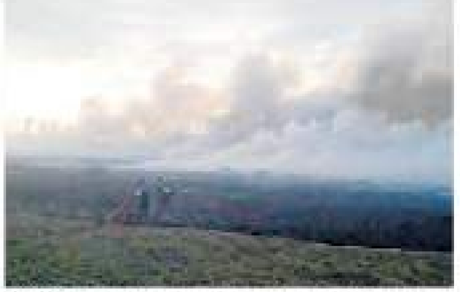
Según fuentes de Aeropuertos del Perú, de haber un avión de mayor capacidad, se podría ver perjudicado por la inmensa humareda que había cubierto el cielo de Pisco, ya que complicaría su visibilidad.

Por la tarde, medios regionales informaban que la humareda había llegado a la vía Panamericana Sur, a la altura del distrito de San Clemente, y afectó seriamente la visibilidad en la carretera. Se temía que ocurrieran accidentes.

Hasta anoche, equipos de emergencia trabajaban para contener el fuego y minimizar sus efectos en la población y el medio ambiente. ◆

LA CLAVE

- La práctica de quemar residuos de cultivos para preparar tierras ocasiona incendios fuera de control cuando no hay medidas adecuadas.


CAUSAS. Quema de cultivos habría originado gran incendio.

Trump ordena a personal "no esencial" de USAID retornar a los EEUU

DESMANTELAMIENTO EN CURSO. Una notificación publicada en internet informó a los trabajadores de la agencia de cooperación estadounidense que tienen "30 días para regresar a casa".



DEMOLICIÓN. Bajo la influencia de Musk, Trump pretende cerrar la agencia federal de su país.

Camila Alomia

A partir de este viernes 7 de febrero, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) llevará a cabo la suspensión de contratos de los empleados considerados no esenciales.

La decisión, respaldada por el Gobierno de Donald Trump, afecta a miles de trabajadores de la agencia que realiza proyectos humanitarios en más de 100 países. Aunque la licencia será temporal, según el comunicado en su sitio web oficial, la medida ha generado gran preocupación sobre el impacto en los programas internacionales de asistencia.

USAID, que se dedica a brindar apoyo humanitario y asistencia técnica en áreas de salud, educación y desarrollo, enfrenta grandes desafíos con la nueva política. El anuncio oficial detalla que la suspensión de los trabajadores no será aplicable a aquellos involucrados en funciones críticas para las misiones de la agencia o en roles específicos considerados vitales. Sin embargo, la medida afecta a gran parte de su personal y podría retrasar muchos de los programas en curso.

DATOS

- **El alcance global de USAID.** La agencia tiene más de 60 misiones regionales y nacionales y representa menos del 1% del presupuesto federal total de Estados Unidos.

Desmantelamiento orquestado por Musk

El anuncio del presidente estadounidense pone fin a USAID, que según The Associated Press "es una misión de seis décadas destinada a reforzar la seguridad estadounidense a través del combate contra el hambre, la financiación de la educación y la lucha contra epidemias".

La decisión, comunicada a través de correos electrónicos internos y un aviso en línea, se enmarca en un proceso de desmantelamiento impulsado por funcionarios políticos designados que regresaron al Gobierno tras el primer mandato de Trump y por equipos de eficiencia gubernamental encabezados por el multimillonario Elon Musk. Estos grupos han calificado gran parte del gasto de USAID en programas internacionales como "derrochador" y prescindible.

Se calcula que la medida alcanza a alrededor de 10.000 empleados de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Estos trabajadores del Gobierno norteamericano están distribuidos en aproximadamente 60 países.

Desde el lunes, el secretario de Estado Marco Rubio es el jefe interino de USAID, quien también expresó en 2017 que "la ayuda exterior no es caridad". ❖



RECHAZO. Declaran inaceptable la iniciativa de Trump.

GUERRA EN GAZA

Liga Árabe y Autoridad Palestina rechazan propuesta de EEUU

CGTN. Egipto, Jordania, Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Qatar, la Autoridad Palestina y la Liga Árabe publicaron una declaración conjunta en la que rechazan cualquier plan de traslado a los palestinos de sus territorios en Gaza y Cisjordania ocupada.

La declaración árabe advirtió que tales planes "amenazan la estabilidad de la región, corren el riesgo de expandir el conflicto y socavan las perspectivas de paz y coexistencia entre sus pueblos".

El presidente egipcio, Abdel-Fattah al-Sisi, rechazó la sugerencia de Trump en una conferencia de prensa la semana pasada, diciendo que el traslado de palestinos "nunca puede ser tolerado ni permitido".

"La solución a este problema es la de los dos Estados; es decir, la creación de un Estado palestino", afirmó.

EFECTOS

- **Tensión.** Hamás advirtió que cualquier intento de implementar la propuesta de Trump conducirá a una intensificación del conflicto.

El ministro de Asuntos Exteriores jordano, Ayman Safadi, también dijo que el rechazo de Jordania a la idea de Trump es "firme e inquebrantable".

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo el martes que Estados Unidos tomará posesión de la Franja de Gaza y la reconstruirá después de que los palestinos sean reubicados en otros lugares.

El lugar podría convertirse en el hogar de "la gente del mundo", añadió el mandatario estadounidense. ❖

COLOMBIA

40.000 desplazados por conflicto con el ELN

Noticias ONU. La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) informó que un total de 41.236 personas han sido desplazadas debido a la intensificación de los enfrentamientos entre los grupos armados no estatales en la región del Catatumbo, en el departamento Norte de Santander, al noreste de Colombia.



Petro rompió negociaciones.

Las hostilidades han afectado tanto a la población local como a los refugiados y migrantes venezolanos.

La gran mayoría de personas han sido desplazadas hacia los municipios de Cúcuta (15.086), Tibú (12.362) y Ocaña (9474). Asimismo, al menos 12.520 personas se encuentran confinadas en los municipios de Tibú (10.206), San Calixto (738), Ábrego (656), Convención (600), Teorama (400).

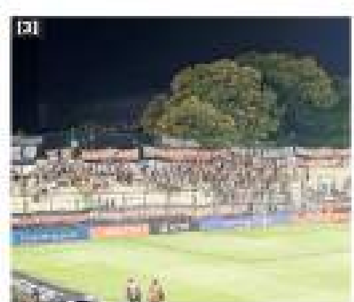
El secretario general de la ONU, António Guterres, también condenó los hechos en un comunicado oficial. ❖

POSTALES



1. **EL ONCE.** Este es el equipo que mandó el técnico Néstor Gorosito para el partido de ida ante Nacional en Asunción.
2. **MOVEDIZO.** Kevin Quevedo buscó anotar y con su velocidad inquietó por momentos a la defensa paraguaya.
3. **PRESENTE.** Cerca de 300 hinchas de Alianza Lima llegaron hasta el estadio Arsenio Erico.





¡Con sabor NACIONAL!

IGUALDAD. Alianza Lima consiguió un empate agónico en Paraguay y llega con ventaja para la revancha este miércoles en Matute (1-1).

Erick Pisconte Bohorquez.

Alianza Lima en sus partidos de pretemporada fue de menos a más. Demostró buenos pasajes de fútbol en sus dos últimos amistosos previos ante LDU y Aucas, por lo que el hincha empezó a ilusionarse en esta Copa Libertadores. Ayer el conjunto íntimo fue dueño y amo del balón y demostrando mucho amor propio logró igualar 1-1 ante Nacional de Paraguay en el estadio Arsenio Erico de Asunción, por lo que llega entonado para la revancha este miércoles en Matute.

Durante la primera mitad, Pablo Ceppelini no pudo asociarse con Paolo Guerrero ni con Pablo Lavandeira. Kevin Quevedo por derecha intentó con algunos chispazos, junto a la velocidad del extremo ecuatoriano Eryk Castillo en el otro sector, pero no alcanzaba.

Los equipos recién se iban acomodando en el campo de juego cuando un tiro de esquina encontró la cabeza de Guillermo Enrique, quien se anticipó a toda la defensa guaraní y buscó el pie de Guerrero y Quevedo. Ninguno llegó para empujar el esférico. La respuesta fue al instante y Nacional se puso adelante en el marcador. Orlando Gaona corrió por su banda derecha y sacó el balón al corazón del área. El lateral argentino Enrique no pudo con la velocidad de Gustavo Caballero (7') y este se anticipó para abrir el marcador.

Guerrero intentó con un derechazo casi desde el punto de penal, pero el golero Santiago Rojas sacó la mano y evitó el empate. Luego Carlos Zambrano pateó de larga distancia y ni el desvío en Paolo encontró mal parado al '1' paraguayo. Los victorianos no encontraban por donde más atacar y con la desventaja, se fueron al descanso.


FESTEJO. Hernán Barcos se encargó de marcar el gol del empate para Alianza Lima.

SÍNTESIS

Nacional 1		Alianza Lima 1	
Rojas	6	Viscarra	6
Franco	5	Enrique	6
Núñez	6	Zambrano	5
Juan Cruz	6	Garcés	6
Benítez	6	Trauco	6
Caballero	7	Noriega	6
[illegible]	5	Lavandeira	6
Mata	6	Ceppelini	6
Gaona	6	Quevedo	6
Arrua	5	Castillo	6
Duarte	6	Guerrero	6
DT: P. Sarabia		DT: N. Gorosito	

Cambios: [illegible]

Cambios: [illegible]

En el complemento Néstor Gorosito mandó un 'café cargado' a sus pupilos y hubo otra actitud. Pablo Lavandeira fue derrumbado dentro del área, por lo que el juez colombiano Jhon Ospina pitó penal. Al revisar el VAR, el árbitro anuló la acción ya que consideró que el 'empujón' no ameritaba una caída.

Quevedo nuevamente buscó con un frentazo y luego llegaría la mala noticia para Gorosito. Paolo Guerrero en su intento por cabecear cayó mal. Todo el peso fue encima de su tobillo derecho por lo que tuvo que salir del campo de juego. Si bien pudo caminar sin problemas, luego se le pudo observar quejándose de dolor, por lo que su presencia en el partido de revancha está en veremos. Hernán Barcos ingresó por el jugador de la selección peruana para imponer su experiencia y sobre el final encontró lo que tanto anhelaban no solo los más de 300 hinchas que llegaron hasta la capital paraguaya, sino el país entero.

Pese a que Nacional trató por todos los medios aguantar el resultado, un penal en los últimos minutos cambiaría la historia. Una mano dentro del área fue pitada por el árbitro colombiano. Frente a la pelota se paró el "Pirata" 190' +0, que con un derechazo fuerte y arriba la mandó a guardar. La locura se desató y el partido no dio para más.

Alianza llega con ventaja para el partido de vuelta del miércoles 12 (7:30 p.m.) y únicamente vale una victoria para alcanzar la fase 2 de la Copa Libertadores, donde espera pacientemente el argentino Boca Juniors. ❖

Ureña arremete contra Belgrano

REGRESO. "Nunca llegó el contrato", aseguró el volante chileno tras llegar a Lima.

Luis Pineda. Rodrigo Ureña llegó al Perú para sumarse a los entrenamientos de Universitario luego que no se diera su pase a Belgrano y apuntó contra la dirigencia del club argentino. "Nunca llegó el contrato y cuando llegó, era con las mismas cláusulas que había pedido tres o cuatro veces que las cambiaran", declaró el chileno a su llegada a Lima.

El ex Deportes Tolima confesó que sintió que el cuadro 'Pirata' lo 'paseó' y que nunca fueron transparentes con él, pues en ningún momento se mantuvo lo acordado y nadie se hizo responsable de ello.

"Me reúno con la gente allá y en todo momento les pedí que fueran lo más transparente posible, les pedí los contratos, los cuales nunca llegaban. Llegaron en su momento, pero con cláusulas que solo ellos entendían y uno como futbolista tiene que velar por los intereses propios como los de mi familia", aseguró el 'Pitbull', quien también fue claro al indicar que Belgrano le falló, pues esperó en todo momento el pago de la cláusula a Universitario y el cumplimiento de los acuerdos, algo que nunca llegó. ❖


TRABAJOS. Chileno ya está con el equipo en Campo Mar.



CASO. Lia Thomas fue la primera nadadora trans en ganar una competencia de élite en EE.UU.

Trump da portazo a deportistas trans

ORDEN. Presidente de EE.UU. firmó un decreto en el que busca prohibir a mujeres trans participar en deportes femeninos.

Mailhy Rojas / Agencias.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva que prohíbe a las mujeres transgénero participar en deportes femeninos. Según lo indicado, el objetivo de esta orden es garantizar la "equidad" en las competencias deportivas femeninas, interpretando el Título IX de manera que favorezca a las mujeres de género. Asimismo, su consigna es "Keeping Men Out of Women's Sports" o "manteniendo a los hombres fuera de los deportes de mujeres" para restringir la participación de mujeres trans.

Esta situación generó fuertes críticas, ya que se interpreta como una regresión en los avances logrados por los derechos de las personas trans. Este conflicto se da en un contexto de creciente polarización en EE. UU. sobre cuestiones de género y derechos civiles. Desde su primer día en el cargo, Trump emitió una directiva que establece que el gobierno federal reconozca únicamente dos géneros (masculino y femenino), lo cual debe reflejarse tanto en los documentos oficiales como en la asignación de personas a las prisiones federales.

El decreto firmado por Trump generó una fuerte controversia sobre el futuro del deporte femenino. La medida prohíbe la participación de mujeres trans en competiciones deportivas de mujeres, alegando que estas atletas, debido a sus características biológicas, tienen una ventaja injusta.

Esta postura es vista por muchos como una defensa del deporte femenino, mientras que otros la consideran una forma de discriminación hacia la comunidad transgénero, señalando que esta política excluye a un grupo vulnerable que busca la inclusión y la igualdad.

Este decreto podría tener efectos significativos en las instituciones educativas y otras organizaciones deportivas que reciben financiación federal. Bajo la nueva directiva, se prevé que las escuelas que permitan la participación de atletas trans en deportes femeninos perderían apoyo financiero del gobierno.◆

SABÍA QUE...

- **Título.** La nadadora estadounidense Lia Thomas fue reconocida por ser la primera campeona transgénero en la historia de la NCAA División I.
- **Ausente.** El TAS impidió que Thomas compitiera en los últimos Juegos Olímpicos de París.
- **Motivo.** La World Aquatics restringió la participación de atletas transgénero en competiciones femeninas de élite, algo que Thomas apeló, pero el TAS no le dio la razón.

Tapia titular en caída del Leganés

COPA DEL REY. Peruano se desempeñó como volante ante el Real Madrid (3-2).

Erick Pisconte. Renato Tapia volvió a ser titular con el Leganés, que en su encuentro ante el Real Madrid por los cuartos de final de la Copa del Rey, cayó 3-2 y se despidió del torneo.


Tapia junto a Valverde.

El conjunto madridista se presentó con un equipo alterno y antes de la media hora de juego ya estaba arriba en el marcador gracias a Luca Modric (18') y Endrick (25'). En la acción del segundo gol, el volante peruano en su intento por despegar el balón, 'habilitó' al brasileño que definió sin problemas.

Los "Pepineros" lograron la histórica e igualaron con un doblete de Juan Cruz (39' penal y 59'), pero en los minutos finales apareció el canterano Gonzalo García (90' +3) para decretar el 3-2 final con un buen cabezazo.

Hoy es el turno del Barcelona ante Valencia (3:30 p.m.).◆

TE VI EN TV

FÚTBOL – Serie A
Fiorentina vs. Inter
2:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL – Copa de la Liga
Liverpool vs. Tottenham
3:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL – Copa del Rey
Valencia vs. FC Barcelona
3:30 p.m. (DSports)

FÚTBOL – Copa Libertadores
Blooming vs. El Nacional
7:30 p.m. (ESPN)

BÁSQUET – NBA
LA Lakers vs. Warriors
10:00 p.m. (Disney Premium)

VENCIÓ AL ARSENAL

Newcastle es el primer finalista de la EFL Cup

Erick Pisconte. Arsenal fue ampliamente superado por el Newcastle en la vuelta de las semifinales de la Copa de la Liga y repitió el 2-0 conseguido en el choque de ida, pero esta vez con goles de Jacob Murphy y Anthony Gordon (4-0 global).

Su rival en la final saldrá hoy entre el Liverpool y el Tottenham en Anfield (3:00 p.m.). En el primer duelo el conjunto de Londres venció por la mínima diferencia con anotación de Lucas Bergvall (1-0).◆

Lapadula enfocado en la selección

OBJETIVOS. "Bambino" motivado por su llegada al Spezia y espera ayudar a la Bicolor.

Fabrizio Jáuregui. Gianluca Lapadula ha tomado la decisión de cambiar de equipo con el objetivo de aumentar su tiempo de juego en comparación con la temporada anterior. El delantero de 34 años resaltó el mal momento que afronta la selección peruana, que se encuentra sin entrenador y en el último lugar de las Eliminatorias. Asimismo, señaló que recuperar su nivel en el Spezia servirá para contribuir en la Bicolor.


Lapadula afina la puntería.

"Soy jugador de la selección peruana desde hace cinco años y puedo decir que tengo una relación realmente muy grande. No estamos viviendo un momento fácil, pero también estoy aquí para poder darle una mano porque es algo que ha sido motivación desde que entró en mi vida. Me gusta asumir responsabilidades", declaró.◆

Películas peruanas avanzan a los Premios Platino

PRECANDIDATAS. *La piel más temida, Reinas, Yana-Wara* y *Kinra* destacan en la preselección.

Estefany Barrientos F.



Con 15 menciones y cuatro películas "festivaleras", Perú podría lograr nominaciones en esta edición de los Premios Platino que se celebrarán en abril en España. Como cada inicio de año, la organización desvela la lista de los finalistas, en total, se trata de 39 series y 199 largometrajes, entre 140 de ficción, 15 de animación y 44 documentales.

Este año, España lidera las precandidaturas con 34 títulos, Portugal (20), Brasil (18), México (17) y Perú (15). La película peruana estrenada y premiada en el Festival de Berlín, *Reinas*, de Klaudia Reynicke, alcanzó 5 precandidaturas y, al igual que la cinta aimara *Yana-Wara*, de Tito y Óscar Catacora, compite por alcanzar la nominación a Mejor película iberoamericana de ficción y a Mejor guion.

Entre los finalistas a las categorías de interpretación destaca la actriz y top model Juana Burga por *La piel más temida*, la película de Joel Calero que abrió un debate en televisión y aspira a la nominación a Mejor dirección de fotografía y Mejor dirección de arte. Sylvia Majo por *Reinaldo Cartagena* y Gonzalo Molina de *Reinas* también están preseleccionados.

Molina, como protagonista de la coproducción que revive el 'flashback' con una historia sobre una familia de la clase media de los años 90, tendría más posibilidades de ser nominado, ya que *Reinas* ganó en Berlín el Gran Premio del Jurado en la sección Generation Kplus.

En cuanto a documentales, *La danza de los Mirlos* (Álvaro Luque) y *Misión Kipi* (Sonaly Tuesta), podrían tentar una nominación, sobre todo, la ópera prima de la periodista porque está prenominada a la categoría Premio al Cine y Educación en Valores junto con *Kinra* de Marco Panatonic.

Misión Kipi cuenta la historia del profesor Walter Velásquez, creador de la niña robot con la que dictó clases en comunidades durante la pandemia. En *Kinra*, el director nos traslada a Cusco, para abordar la inmigración del campo a la ciudad y la desigualdad. "Este premio va para todos los marrones del Perú", decía Panatonic al ser premiado en Lima.

Lidera la preselección

La infiltrada, de Arantxa Echevarría, nominada al Goya, está basada en la historia real de Elena Tejada, la mujer que arriesgó su vida al infiltrarse en el grupo ETA (Euskadi Ta Askatasuna). La cinta aspira a 11 nominaciones y es favorita en varias categorías.

La organización señala que las producciones que llegarán a esta fase serán "preseleccionadas entre las 238". Para la ceremonia en Madrid, el 27 de abril, habrá cuatro finalistas para cada categoría. En la edición del 2024, la película *La sociedad de la nieve* arrasó con los premios, *Robot Dreams* fue la Mejor película de animación y Cecilia Roth fue homenajeada por su trayectoria. ✦



MIMY SUCCAR. *Junto con sus hijos, Tony y Kemvi.*

"No hay edad para cumplir tus sueños"

Después de lograr los premios Grammy Americanos para Perú, los Succar aterrizaron ayer en Lima y fueron recibidos en el Aeropuerto Jorge Chávez. "No hay edad para cumplir tus sueños", declaró Mimy Succar sobre las nominaciones y el posterior premio junto con Sheila E. y Gloria Estefan con la canción 'Bemba Colorá'. "Yo, felizmente, estaba preparada porque venía cantando".

Tony, que dará una conferencia hoy por sus conciertos en el Gran Teatro Nacional, agregó que los dos Grammy (a Mejor álbum tropical latino y a Mejor interpretación global) fueron una sorpresa para su familia. "Ella nunca se lo esperó, nunca lo pidió, pero le llegó. Me siento sumamente orgulloso como hijo y me contra realizado". ✦

Willaq Pirqa abre el XI Festival Internacional de Cine para Niños

Estefany Barrientos F. La película filmada en quechua, *Willaq Pirqa, el cine de mi pueblo* (2022), vuelve como parte de un festival dirigido a los niños. En la historia, Sistu (Víctor Acurio) descubre el séptimo arte y reúne a su comunidad para contarles lo que vio a través de pequeñas puestas en escena. El director César Galindo ganó el premio a mejor película peruana en el Festival de Cine de Lima.

"El Festival Internacional de Cine para Niños es un esfuerzo por formar un público para el futuro, ya que creemos que el arte puede cambiar la vida de las personas e inspirar grandes ideas. Necesitamos no solo niños que lean, sino también que sean espectadores de cine", declaró el director artístico Claudio Cordero. La programación va del 12 al 16 de febrero en las sedes del Británico. Ingreso libre. ✦



ESCRITOR. Mario Guevara es el autor de *Cazador de gringas*, cuentario con muchas reimpresiones.

Eduardo González Viaña*

Sieteculebras y Mario Guevara

OMBLIGO DEL MUNDO. Cusco es, en la voz del brichero, a la vez Roma, Tierra Santa y Samarcanda. En Cusco se inspiraron Homero, Jimi Hendrix y los Rolling Stones.

El último día de enero 2025, en el Cusco, Mario Guevara hizo una presentación de *Sieteculebras*, su revista y dijo que era el último número luego de 33 años de existencia, 52 números, 3 mil doscientas páginas y más de 300 colaboradores.

Es evidente que sobra talento en el Perú, y faltan papel y dinero. Sin embargo, no hablamos hoy de la revista sino de su director y acaso el fundador de una ciencia del brichero.

No conocía yo esa palabra hasta que leí *Cazador de gringas* de Guevara. Según las narraciones de ese libro, un brichero es eso, un cazador de gringas, un *andean lover*, un irresistible conquistador de extranjeras. Me han dicho que la palabra viene del inglés, *bridge*, puente, lo que confiere al brichero, una calidad que en vez de ser la de mantenido, resulta en la de constructor de lazos perdurables entre el Perú de los incas y las naciones gringas del mundo.

Al acecho, con su mirada perdida, en las plazoletas, en los cafetines, en las tabernas, en los complejos arqueológicos, en las peñas folklóricas y hasta en los coloquios científicos, el personaje en cuestión es capaz de abordar a una bella turista, bailar con ella toda la noche, llevarla a conocer lugares ignotos y comenzar a vivir de ella.

El brichero es una especie de «indio profesional». Como en toda profesión, también hay categorías y niveles en esta, y se puede decir que llega a ser candidato al Ph. D. en bricherismo aquel que de esa manera consigue una visa y un pasaje, es decir, un puente para llegar a los Estados Unidos.

El magnetismo que irradian los Andes, la predestinación, Jung y Adler, la teoría psicoanalítica, el tercer camino, los ovnis y la magia del mundo andino son algunos de los sesudos temas que se tratan en el encuentro estrictamente cultural entre el brichero y una joven extranjera.

Cusco es -en la voz del brichero- a la vez Roma, Tierra Santa y Samarcanda. En Cusco se inspiraron Homero, Jimi Hendrix y los Rolling Stones. Todas estas afirmaciones desconcertantes pertenecen al discurso del Guía para turistas, un personaje que afirma que puede leer todo tipo de jeroglíficos, petroglifos y quipus de acuerdo con una técnica que le ha llegado desde sus antepasados, los incas.

"El brichero es el constructor de lazos perdurables entre el Perú de los incas y las naciones gringas del mundo".

No debe creerse que el brichero sea necesariamente jactancioso. Guevara, el narrador o quizás el personaje de *Cazador de gringas* nos relata una experiencia no precisamente exitosa. La gringa, con la que ha tropezado y a la que tal vez ha seducido, luego de haber entrado en el hotel, padece de una extraña neurosis: en el momento culminante ella estalla en gritos y llantos que son capaces de despertar a toda la gente del hostal, e incluso, gajes del oficio, también a la policía.

Y allí queda la historia. O más bien, allí debía quedar de no ser porque, varios meses después de mis vacaciones en Cusco, volvía Berkeley, California, en cuya universidad yo trabajaba y acudí a la presentación de un libro escrito por una norteamericana.

Angelique Days, una antropóloga, dio a conocer entonces su obra, que parece ser un futuro *best seller*: *The imperfect bridge*. Con desenfado y alguna crudeza, Angie relata en primera persona una aventura supuestamente ocurrida en el Cusco. Allí conoce a un joven y talentoso autor, aparentemente brichero. Hablan de todo: de Jung, de Adler, de Jimi Hendrix y del mundo andino. Bailan y beben unas cervezas que, por supuesto, ella paga con su *credit card* y luego permite que el cazador la acompañe hasta el hostal.

Lo que este no sabe es que ella también es una cazadora. En el momento culminante, finge padecer de una extraña neurosis. Estalla en gritos y llantos, y llega la policía. Angie solicita al día siguiente una copia certificada de la denuncia, y una semana más tarde, ya en los Estados Unidos, cobra un millonario seguro contra *sexual harassment* y otros ataques sexuales.

De buena fuente, sé que una compañía de seguros acaba de ofrecerle veinte millones de dólares para que retire su obra de las librerías.♦

*Escritor. Autor de *El poder de la ilusión*, sus memorias.

Una gran clásico menor: *Los Fabelman*



ASOMBRO. Incansable Sammy Fabelman (Gabriel LaBelle).

Gabriel Ruiz Ortega. En la historia del cine, hay películas que ya son clásicos, trabajos que se legitiman en el tiempo, ya sea por la anuencia que despiertan y la discusión que suscitan. Para los cinéfilos, la lista es generosa. Pero hay otras películas que no son clásicos, pero que los acompañan como si fueran tales. Son películas que, antes que calidad formal, proyectan una emoción en la sencillez y modestia de su narrativa. En esta sección, tenemos trabajos como *E. T.*, *Forrest Gump*, *Reto al destino*, *Fiebre de sábado por la noche*, *Punto de quiebre* y *Duro de matar* 1 y 2, entre otros. A esta lista, habría que sumar la última película de Steven Spielberg: *Los Fabelman* (2022), que hemos vuelto a ver, vía Prime Video, el pasado fin de semana.

"Spielberg eleva los problemas terrenales a una dimensión de múltiples reacciones con las que se identifica el espectador".

Esta es la historia de cómo Sammy Fabelman (Mateo Zoryan Francis-DeFord/Gabriel LaBelle) desarrolla su pasión por el cine desde muy niño. Lo que parece ser un pasatiempo, deviene en una obsesión a la que le dedica todas las horas del día. Ninguna situación escapa de su lente. Hay mucho de la biografía de Spielberg en esta historia, que también tiene su cuota de choque, cuando Sammy descubre un secreto de su madre (no spoiler), hecho que lo lleva a cambiar su dinámica con ella y altera su visión de la vida. Los Fabelman son una familia judía con problemas, al igual que toda familia, he ahí entonces el mérito del genio Spielberg: eleva los problemas terrenales a una dimensión de múltiples reacciones con las que se identifica el espectador.

Dos escenas para recordar: la primera, cuando el padre de Sammy, Burt Fabelman (excelente Paul Dano) le dice, tras hacer en que estudie algo más rentable, que está tranquilo porque sabe que, en lo que decida hacer, trabajará como una mula; y la segunda, su encuentro con John Ford, interpretado por el no menos genial David Lynch (1946 - 2025). Sabias palabras. Esta es la película más personal de Steven Spielberg.♦

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

BIEN, ESPERO QUE ESTÉS SATISFECHO... HABLÉ CON MI PEDIATRA...







AJEDREZ

N° 4809



HUYEN PÁJAROS

A. Yusupov vs G. Kasparov

Barcelona, 1989

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez puede fomentar habilidades cognitivas, sociales y emocionales en los individuos, particularmente en niños y adolescentes". **Livencio Blanco**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Gracias a tu precisión y eficiencia, lograrás avanzar con tu labor, además, colaborarás de manera certera con tu entorno. En lo personal, tu esfuerzo por mantener la armonía familiar ha funcionado.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tomarás todas las medidas posibles para evitar mayores quiebres económicos, tus estrategias te ayudarán a recuperar estabilidad. En lo sentimental, esa distancia será saludable, ánimo.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Has pulido tus herramientas y talentos, esto te permitirá consolidar objetivos con mayor eficacia y rapidez. En el amor, evalúa tus sentimientos antes de asumir un compromiso sentimental.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Tomarás distancia de una persona que intentó perjudicarte, en adelante todo avanzará exitosamente. En el amor, asume que también puedes equivocarte y escucha los reclamos de tu pareja.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Te harán una propuesta laboral o económica que no conviene aceptar, de una manera sutil la rechazarás. En el amor, podrías insistir con alguien que sabes no conviene, controla tus pasiones.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
La antipatía que existe entre tú y un compañero hace tu jornada laboral muy tediosa, aprende a conciliar. En lo afectivo, te está costando aceptar las condiciones de esa persona, dialoga.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No encuentras salidas y es porque insistes mantenerte en lo mismo, reflexionar te traerá soluciones. Sientes que tu pareja no te entiende, pero el verdadero problema está en tu estado de ánimo.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Conseguirás el apoyo necesario para asegurar tus labores, será un día de buenas noticias. Tu pareja será franca y dirá lo que piensa de tu actitud, evita resentimientos y trata de recapacitar.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Te está faltando tolerancia para llegar a los acuerdos que te convienen, sé flexible y negociarás. Terminan los pleitos, hoy buscarás aclarar los malentendidos con tu pareja y se reconciliarán.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Hay restricciones que podrían dictar acuerdo que pensabas solucionar hoy, sé paciente. Los reproches y el sacar a relucir temas del pasado solo complicarían tu relación. Tolerancia.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
El orden de tu agenda podría verse alterado por una actividad inesperada, será un día agitado pero productivo. No dudes de las intenciones de esa persona que deseas conquistar, acércate.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Luego de una etapa de cierres y pérdidas, llega un periodo de nuevos inicios que debes aprovechar. En el amor, luego de esa separación, empiezas a reinventarte y sentirte bien contigo mismo.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11779

			6		9			5
	9			1	8		7	
8						4		
4	8		9				3	
	6	7				8	1	
	2				1		5	4
		8						3
	1		3	7			4	
9			4		2			

Sudoku difícil N° 11780

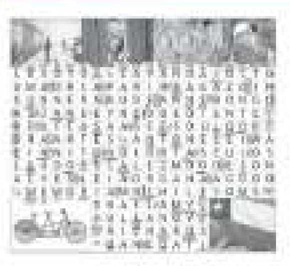
		8		6		3		1
9	6		4			8		
		5			2			
2		3		7	1			
7				5				9
			6	8		5		7
			3			4		
		2			6		1	3
6		9		4		2		

SOPA DE LETRAS

H	T	R	E	V	I	R	D	U	D	R	X	N
T	P	P	H	U	D	O	Z	L	R	W	S	A
D	N	W	Q	H	U	D	E	V	O	S	D	C
J	E	F	V	E	K	A	B	S	F	G	N	N
J	Z	P	N	A	E	G	E	T	L	O	U	U
D	A	Z	O	D	Q	I	T	I	E	R	M	D
Z	V	P	N	R	R	R	N	Q	L	W	D	H
H	P	B	M	F	T	A	Q	Q	S	H	E	M
O	Y	F	M	T	F	A	K	H	P	J	L	E
Ñ	G	U	L	D	D	Y	G	E	X	E	S	H
A	D	O	U	L	W	U	D	O	Q	S	Y	L
T	O	L	R	E	L	L	I	A	P	E	D	O
S	O	L	R	D	C	Y	P	A	G	H	O	D
E	R	I	S	E	B	P	F	T	U	Q	N	H
R	N	Y	T	W	A	Q	Y	U	J	J	O	Y
I	H	D	A	S	D	I	N	I	Z	I	H	R
D	U	K	K	I	S	N	D	H	J	T	U	U
V	E	G	A	P	X	F	I	K	O	M	E	Q

PILOTOS DE FÓRMULA 1. De Portago, De Vos, Depailler, Di Resta, Diniz, Dolhem, Donohue, Drake, Driver, Drogo, Duke, Dumfries, Duncan, Edmunds, Elford.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

8	6	5	9	3	7	2	4	1
9	1	7	2	4	8	5	6	3
3	2	4	6	1	5	7	9	8
2	5	9	4	7	1	8	3	6
7	4	6	3	8	9	1	5	2
1	8	3	5	2	6	4	7	9
5	3	2	1	9	4	6	8	7
6	7	1	8	5	3	9	2	4
4	9	8	7	6	2	3	1	5

Sudoku difícil

2	4	5	9	6	3	7	8	1
6	1	8	4	5	7	3	9	2
3	7	9	8	2	1	4	5	6
4	3	7	2	1	8	9	6	5
9	6	1	7	3	5	8	2	4
8	5	2	6	4	9	1	7	3
7	2	3	1	9	6	5	4	8
5	8	6	3	7	4	2	1	9
1	9	4	5	8	2	6	3	7

Solución problema de ajedrez N° 4808:
1.Dxa6 Tb8 2.Dg6+ Rf8 3.Tf3+ (La torre acelera la red de mate y las negras decidieron abandonar).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8239





ESCAPE DE SANTORINI

ALARMA. La isla Santorini es uno de los destinos turísticos más importantes de Grecia, gracias a su impresionante panorama de casas blancas de techos azules que se aferran a laderas, y un mar que cambia de color. Enclavada en terreno volcánico, la isla ha sufrido cientos de sismos desde el sábado pasado, que van de los 3 a los 4,9 grados. Debido a ello se ha ordenado evacuar a los miles de turistas que la visitan, cerrar escuelas, prohibir reuniones masivas y montar tiendas de campaña con perros rastreadores y drones en caso de que ocurra una catástrofe y sea necesario ubicar a heridos.







1. **POSTAL.** Santorini es uno de los destinos turísticos más importantes de Europa. Sus dos ciudades principales son Fira y Oia.
2. **EVACUACIÓN.** La mayoría de turistas regresan a Míkonos y luego a Atenas. Todo se hace vía ferry.
3. **ESPERA.** Al menos 10.000 personas han abandonado la isla ante el temor de un terremoto de gran magnitud. Otras 10.000 podrían dejar la isla.
4. **GEOGRAFÍA.** Santorini se ubica al sur de Grecia, en el mar Egeo. Antiguas erupciones volcánicas le dieron su forma actual.
5. **NAVES.** El transporte más común para llegar a la isla es el ferry, aunque también cuenta con un aeropuerto internacional.

